

EL NUEVO REGIMEN

La Administración pública deberá ser urgentemente reformada

Según el real decreto publicado hoy en la "Gaceta", los servicios de la Administración central deberán ser reorganizados dentro de un plazo de un mes, y de tres los de Administración provincial.—Será amortizada la cuarta parte de las vacantes de funcionarios

El nuevo plan orgánico de Administración

LA REORGANIZACIÓN DE PLANTILLAS

La reorganización de no pocos servicios del Estado, el influjo de la política en muchos de ellos, las circunstancias imprevistas en otros, y en todos una antigua tendencia al crecimiento de las plantillas, han determinado en los diversos ramos, tanto civiles como militares, el exceso de personal, cuyos haberes constituyen una carga demasiado pesada para la Hacienda pública.

La disminución de este personal excesivo no representará sólo una economía en los gastos, sino también un ordenamiento en los servicios, algunos de los cuales se crearon únicamente para embeber el personal sobrante, y al mismo tiempo tendrá el significado moral de poder exigir a cada funcionario el rendimiento de trabajo indispensable para que la tramitación de los asuntos sea rápida y la vida oficial se desenvuelva con aquella austeridad y economía inherentes a un régimen de orden y disciplina.

Para llegar a conseguir la conveniente proporción entre las necesidades del servicio y el personal que lo desempeña, se hace preciso llevar a la práctica una inmediata reorganización y una inflexible reducción de plantillas, y a este fin, el Presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 1.º de octubre de 1923.
SEÑOR: A L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con él,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el plazo de un mes, los subsecretarios y jefes encargados del despacho de los ministerios someterán a la aprobación del Directorio el nuevo plan orgánico de la Administración central de los suyos respectivos, y dos meses después el referente a todos los servicios de organización y administración regional y provincial, perfectamente calculados y cifrados, atendiendo a su simplificación, claridad, eficiencia y economía, más en el número de sus funciones que en lo que respecta a su retribución o emolumentos.

Artículo 2.º A partir de la fecha de este decreto, en todos los organismos dependientes del Estado se amortizará la cuarta parte de las vacantes que ocurran, cualquiera que sea su concepto, empezando la amortización por las primeras que se produzcan.

Artículo 3.º La "Gaceta", al publicar el movimiento de personal, especificará las vacantes, clasificándolas de primera, segunda o tercera de ascenso, insertando asimismo las amortizaciones cada vez que se realicen.

Dado en Palacio a primero de octubre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El Presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Reuniones del Directorio

LA NOTA DE ANOCHE

Nuevamente se reunió ayer por la tarde en la Presidencia el Directorio militar.

Al terminar se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de Directorio de hoy quedó enterado de que con motivo de la suspensión del Jurado ha dejado de reclamarse un millón quinientas mil pesetas de menos por la supresión de las indemnizaciones que percibían los jurados y también por la rebaja de algunas correspondientes a peritos y testigos.

Se vió un expediente de indulto en causa seguida por homicidio, y fué negado por no concurrir a favor del solicitante ningún mérito especial que aconsejase la concesión de la gracia.

Se aprobó una ampliación de crédito para Marina con destino a la adquisición de municiones y torpedos.

Se dió cuenta del estado del Jalifa de nuestra zona de protectorado en Marruecos, Mulley El Mehedi, el cual se encuentra delicado de salud, y para recuperarse se trasladará a Ceuta, donde a habitar en la residencia del alto comisario. Probablemente se enviará un médico de la Península especialista, que en unión del de cabecera atenderá al tratamiento.

Por último se estudiaron varios decretos de los ministerios de la Guerra y de Gracia y

Justicia, examinando muy detenidamente otro referente a Subsistencias.»

EN LA PRESIDENCIA

Renuncia de dietas

En la Sección de Prensa creada en la Presidencia, manifestaron a medio día que el duque de Arión había hecho renuncia también de las dietas que como senador vitalicio venía percibiendo en compensación de la franquicia postal.

Además, facilitaron la siguiente información:

Han renunciado la consignación mensual de 500 pesetas los siguientes senadores por derecho propio y vitalicios: D. Alfonso Sala, marqués del Cenete, marqués de Peñaflor, D. José Monegal, marqués de Perales, duque de Suca y conde del Asalto, a más de los que ya se ha dicho.

REALES ORDENES DE MARINA

Concediendo un mes de licencia, por enfermo, al vicealmirante D. Antonio Biondi y de Viesca; y disponiendo que el contraalmirante D. Honorio Cornejo, destinado para eventualidades del servicio, se encargue interinamente del destino de general segundo jefe del Estado Mayor Central, jefe de la segunda sección del mismo, que el primero de los expresados desempeña actualmente.

—Disponiendo que el comandante de Infantería de Marina D. Jaime Toghores Balzola, pase a desempeñar el destino de segundo jefe del segundo batallón del primer regimiento.

DE GRACIA Y JUSTICIA

COMBINACION JUDICIAL.—Como consecuencia de vacantes ocasionadas por recientes jubilaciones y sus resultas, se prepara una extensa combinación de magistrados y jueces que requerirá algunos días para su confección, porque habrán de examinarse los expedientes de los que se hallen en condiciones de ascenso, a fin de elegir los más aptos dentro, claro está, de las disposiciones vigentes.

LICENCIAS Y PLAZOS POSESORIOS.—Se ha adoptado el criterio de no conceder ampliación alguna de plazo posesorio, y para las concesiones de licencia por enfermedad que ofrezcan dudas se pedirán informes a los médicos forenses por el debido conducto.

Fuera de los casos de enfermedades plenamente justificadas, o de los que puedan presentarse, también con real y plena justificación, sólo se concederán dichas licencias sin sueldo; aconsejando a los interesados omitan toda recomendación, puesto que se hallan prohibidas, y además no han de tener ninguna eficacia favorable.

Son totalmente infundadas las noticias que circulan respecto al cambio de ministerio de la Dirección de Prisiones, pues éstas realizan una función de justicia, concretada en la ejecución de las penas, y deben depender del mismo Centro que los Tribunales que las imponen.

LA RECAUDACION

Durante el mes de septiembre la recaudación de Hacienda, comparada con igual período del año anterior, arroja un aumento de 20 millones de pesetas.

En el presente mes habrá un aumento mayor, porque se emplearán medios más eficaces.

RECLAMACIONES

En todas las disposiciones que se adopten por los ministerios y que se encuentre duda o injusticia, se instruirá un expediente.

DECLARACION OFICIOSA CONTRA LAS PROPAGANDAS ANTIPATRIOTICAS

Nuevamente han circulado rumores, con el propósito de influir en la cotización de los valores públicos, y en algunos mentideros se intriga con ánimo de dividir al Ejército o se propala que a éste no alcanzan los sacrificios.

Esto es injusto, pues lo sufre igual o en mayor medida que los demás organismos nacionales.

Aquellas propagandas antipatrióticas serán perseguidas y castigadas inexorablemente, pues contra ellas están dictadas medidas de excepción, y aunque se ha establecido un régimen tolerante para la censura, en cuanto a la difusión y discusión de la verdad, no se mantendrá aquél en lo que se refiere a dichos rumores y alarmas, salgan de donde salieren, y cualquiera que sea el mentidero donde se fraguen será clausurado, en la seguridad de que la opinión pública no sólo

no opondrá protesta alguna, sino que lo verá con verdadera simpatía.

HABILITACION DE LOS SUBJEFES DEL CATASTRO PARA DESPACHAR Y FIRMAR

Suprimido el cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda y siendo extraordinario el número de expedientes y acuerdos que se acumulan, entorpeciendo la marcha normal de los servicios, se ha acordado que se declare en vigor la delegación conferida para el despacho y firma a los subjes del Catastro de Rústica y Urbana, por reales órdenes de 9 y 12 de septiembre de 1921, con excepción de todos los asuntos de persona.

NI OPPOSICIONES NI CONCURSOS POR AHORA

Como aclaración e interpretación del artículo adicional de la real orden de esta Presidencia fecha 17 del pasado mes, el Directorio militar ha dispuesto queden en suspenso todas las oposiciones o concursos anunciados para realizar nuevos nombramientos de personal de las dependencias del Estado.

Cuando las necesidades del servicio lo exijan de modo imprescindible, las Autoridades correspondientes harán en cada caso concreto al Directorio militar las propuestas oportunas, justificando y razonando al mismo tiempo aquella necesidad.

PARA LOS NOTARIOS

Por real orden de Gracia y Justicia se ha resuelto lo siguiente:

1.º Que mientras otra cosa no se disponga, quede suspendida la posibilidad de ausentarse consignada a favor de los notarios en el artículo 114 del reglamento orgánico, salvo en las circunstancias de extrema urgencia y gravedad, en cuyo caso se dará cuenta inmediata, por telegrafo, a esa Dirección, para que se resuelva lo procedente.

2.º Que sólo puedan tramitarse en los Decanatos peticiones de licencia por motivos justificados de especial necesidad y urgencia, dándose, en todo caso, conocimiento a la Dirección general de los Registros y del Notariado.

EL PRESIDENTE Y LOS MINEROS DE ALMADEN

El general Primo de Rivera recibió también anoche a varios obreros de las minas de Almadén, que le hablaron del régimen de servicios en aquella dependencia del Estado.

No obstante la consignación que para tales atenciones existe en el presupuesto, todos los servicios están tan descuidados, que el general Primo de Rivera quedó sorprendido de la incuria que la actual situación de las minas demuestra.

Los obreros le mostraron interesantes fotografías. El Presidente procederá como correspondiente.

EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

En la Presidencia estuvo el conde de Lizárraga, del Instituto de Reformas Sociales, quien volverá con otros vocales de dicha entidad para saludar oficialmente al general Primo de Rivera.

RECTIFICACIONES A LA PRENSA EXTRANJERA

En el Negociado de Informaciones de la Presidencia han facilitado la siguiente nota: «Alguna noticia de Prensa extranjera alude a supuestas manifestaciones del señor presidente del Directorio militar sobre el cambio de Gibraltar por una plaza africana de soberanía española. La noticia carece de todo fundamento, ya que el marqués de Estella, ni oficial ni oficiosamente, ha aludido a permuta alguna de dicha índole.

Del propio modo, el corresponsal de cierto diario parisino, al mencionar una entrevista con el jefe del Gobierno, se ha referido a que éste se hubiera expresado revelando cierto cambio de orientación con motivo de las conversaciones de peritos sobre Tánger, que en Londres tienen lugar. Baste advertir que el marqués de Estella se negó a hacer a este respecto declaraciones al citado corresponsal, no habiendo aludido, al hablar con él, a las negociaciones que por medio de nuestra Delegación se siguen en la capital referida.»

LA DISOLUCION DE LAS DIPUTACIONES

Anoche conferenció en la Presidencia el general Primo de Rivera el subsecretario de Gobernación.

Según éste dijo, llevó a la firma varios decretos de escasa importancia.

Añadió que se había hecho ya cargo de la Presidencia de la Junta de Protección a la infancia.

Un periodista preguntó al general Martínez Anido si tenía fundamento el rumor de que hoy se publicará el decreto de disolución de las Diputaciones provinciales.

—Mañana, no—respondió el subsecretario de Gobernación—, ni por ahora, tampoco.

LA LABOR DEL DIRECTORIO

Parce que ha sido examinada por el Directorio la ponencia que formuló la Comisión extraparlamentaria de 1919 en su parte relativa a régimen municipal.

Dicha parte, que consta de 22 bases, refleja el espíritu del proyecto de Administración local de 1907; pero contiene algunos avances, como la concesión del voto en las elecciones municipales a las mujeres que sean cabeza de familia.

Segue el Presidente del Directorio militar examinando cuidadosamente la cuestión de los Tratados comerciales, que le preocupa y que desea resolver cuanto antes, en bien de los intereses de España.

Amedio día sólo han facilitado en el Negociado de Prensa la siguiente información de Marina:

Reales órdenes.—Disponiendo que el capitán de Infantería de Marina D. Joaquín María Feros pase destinado a la jurisdicción de Marina ea en corte para el desempeño de asuntos judiciales.

—Concediendo al teniente de Infantería don Evaristo Fuentes Iglesias la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco.

—Aprobando la entrega de mando del cañonero "Lauria", efectuada por el capitán de fragata D. Aquiles Vial al jefe de igual empleo D. Juan N. Domínguez.

EL SR. LLANEZA

Se anuncia la visita del ex diputado socialista Sr. Llaneza al Presidente del Directorio, para hablarle de las cuestiones obreras en Asturias.

Primo de Rivera y Martínez Anido en Palacio

A las diez y media llegó a Palacio el general subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, y poco después, el marqués de Estella.

Salió primeramente de la antecámara de Su Majestad el Sr. Anido, permaneciendo aún media hora más con el Soberano el Presidente del Directorio.

Al pasar junto a los periodistas se limitó a decir el marqués de Estella:

—No hay más que un decreto sobre investigación de Tribunales de justicia.

Las circulares de los prelados

La del cardenal Reig dice acerca del nuevo régimen:

«Lleva consigo tales consecuencias y hace concebir tales esperanzas y pudiera envolver tales peligros, que ante él no puede permanecer indiferente la Iglesia, ni puede dejar de aportar para el acierto de su funcionamiento el concurso de la oración pública, implorando de Dios su inspiración y eficaz auxilio sobre nuestro augusto Monarca y sobre el Gobierno constituido para la regeneración de la patria.»

El obispo de Sigüenza dice en la suya:

«Nos encontramos en unos momentos especialmente difíciles; hemos entrado en una era completamente nueva; respiramos aires más puros que el ambiente mofético de días pasados que nos asfixiaba; unos hombres llenos de valor y energía se han congregado para salvar la patria, que parecía por momentos; se han dirigido a la nación para decirle: si quieres salvarte de la catástrofe que te amenaza, no hay más camino a seguir que este que te ofrecemos: cumplimiento del deber y justicia para todos.

El pueblo español, que desde hace mucho tiempo venía sufriendo el estado lastimoso en que se encontraba nuestra patria con el incumplimiento de las obligaciones, la falta de justicia y hasta la carencia de pudor cívico en los gobernantes, al vislumbrar ahora la nueva aurora que se presenta no ha podido menos de acoger y recibir con verdadera fruición y aplauso los medios empleados por esos hombres providenciales, que han tomado a su cargo el salvar la patria librándola del cataclismo cierto y seguro que estábamos muy cerca de padecer; aunque no consiguiéramos otra cosa que lo obtenido hasta ahora (que no ha sido poco), son ya dignos de loa y alabanza; pero si consiguen desterrar todos los desmandamientos, las injusticias, la iniquidad, la inmoralidad, y ha-

cen desaparecer los caciques, acaparadores y defraudadores, entonces merecerán bien de la patria, que los colocará en su puesto de honor.

Pero estos hombres necesitan auxilio para llevar adelante sus planes y proyectos y tener acierto en todas sus deliberaciones; no piden el auxilio material, porque lo tienen, ya que están investidos de la fuerza; pero si requieren y necesitan el auxilio espiritual, y éste no se lo hemos de negar mientras veamos en ellos constancia, decisión y energía y sean consecuentes en todo lo que han prometido. Si somos amantes de nuestra patria y de las creencias religiosas que nos legaron nuestros padres; si queremos una España grande, próspera y feliz; si aniamos el orden, la paz y la justicia; en una palabra, si somos verdaderos españoles como lo fueron nuestros antepasados, se hace preciso que ayudemos a estos hombres de buena voluntad para que salgan airoso de la difícilísima misión que voluntariamente se han impuesto. Esta ayuda y auxilio ha de consistir principalmente en la oración; y puesto que vamos a entrar en el mes de octubre, consagrado a la Reina del Santísimo Rosario, pocas veces encontraremos ocasión más oportuna para dirigir nuestras preces a la que es patrona de España, pidiéndole que salve a nuestra nación y dé acierte al actual Gobierno para conseguir los fines que se ha propuesto.»

La renovación de los Ayuntamientos

No creemos acertada la forma como han sido suspendidos y renovados los Ayuntamientos de toda España. A nuestro juicio, en esta ocasión no le han aconsejado bien al Directorio militar.

Nos expresamos en estos términos atendiendo al requerimiento hecho por el propio Directorio para que se examinen sus actos a la luz de la crítica sana y desapasionada.

Comprendemos que después de lo ocurrido había que modificar forzosamente la administración municipal, no sólo para sanearla, sino porque es una medida necesaria para acabar con el imperio del caciquismo.

La mayoría de los Ayuntamientos rurales, muchos de las poblaciones urbanas, y todas—absolutamente todas—las Diputaciones son fortalezas donde el cacique se atalaya para saquear los pueblos y someterlos a su capricho.

Esta es una verdad inconcusa. Por lo tanto, estimamos que la escuela obligada del golpe de Estado era alejar de los Ayuntamientos y Diputaciones a los que hasta ahora gobernaron en ellos como dueños y señores.

Pero consideramos desafortunado el procedimiento empleado. Es desafortunado barrer en absoluto a todos los concejales de toda España. En mayor o menor cantidad—¿quién puede fijar la proporción?—, en los Ayuntamientos había ediles competentes que cumplían con honradez y actividad su misión. ¿Por qué prescindir de su concurso? Es más, debería haberseles rogado—así como suena, rogado—que continuaran en el cargo en estas circunstancias, ya que su labor era muy necesaria.

Por otra parte, es injusto medir por el mismo rasero al concejal cacique y chanchullero que al honrado y capaz. Una separación acertada y cuidadosa entre unos y otros concejales hubiera sido un éxito del Directorio y una prueba de su propósito de separar en España lo podrido de lo que todavía no se corrompió.

Otro desacierto grande es el haber entregado los Ayuntamientos a los asociados. El asociado ocupa el cargo por obra del azar, no porque haya acreditado competencia en materia municipal, ni siquiera afición a esos estudios. ¿Qué saben ellos de los Ayuntamientos? Lo más probable, lo casi seguro, es que, salvo en los casos en que se trate de cuestiones que a ellos o a sus gremios les interesen directamente, ajusten su conducta a los consejos y orientaciones que les señalen los altos funcionarios de los Ayuntamientos. Y éste no es, no puede ser, el deseo del Directorio, porque si lo fuera, lo habría dispuesto así. Teniendo, como tiene, poder para modificar la ley Municipal, la habría alterado en ese sentido, si tal era su voluntad. Además, que si aspira a transformar radicalmente la vida municipal española, lo lógico es que no deje la administración de los Ayuntamientos en manos de sus actuales funcionarios, que han sido elemento de permanente actuación en dichas Corporaciones, y que, unas veces directamente, otras indirectamente, han gobernado con los concejales y con

LA REFORMA ADMINISTRATIVA

Estas opiniones no demastado actuales, resumen la experiencia de once años de vida burocrática...

La reforma administrativa no puede ni debe hacerse con carácter general ni por medidas demasiado absolutas...

La reforma administrativa no puede ni debe inspirarse en un criterio de hostilidad a la burocracia...

La reforma administrativa no puede ni debe reducirse al personal, porque ni esto supone el mayor gusto del presupuesto...

La reforma administrativa, para ser verdadera, tiene que atacar el mal en su raíz...

La Administración pública en España ha tomado sobre sí el sostenimiento del foco de vida técnica e intelectual...

La reforma administrativa tiene que basarse tanto en el rendimiento del funcionario como en la remuneración suficiente para sus necesidades...

La reforma administrativa exige la desaparición definitiva de los directores generales como cargo exclusivamente político...

JAVIER RUIZ ALMANSA

auto de procesamiento contra ambos, que probablemente ingresarán en la cárcel. Los demás procesados han sido puestos en libertad provisional...

ANOCHÉ EN LA LATINA

Presentación de Loreto-Chicote

Uno de los triunfos mas grandes de su carrera artística alcanzaron anoche en este popular teatro los simpáticos artistas madrileños Loreto y Chicote...

Salón de Otoño

El día 5 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar la inauguración de este importante certamen, organizado por la Asociación de Pintores y Escultores...

Banco de España

Desde el día 1.º de octubre próximo se pagarán los intereses del vencimiento de dicho día, de los valores que a continuación se expresan: Deuda amortizable al 4 por 100...

Cooperativa de la Prensa

La Junta de Administración de la Cooperativa de la Prensa de Madrid activa su campaña de compra de los principales artículos propios de su comercio...

INDICADOR DE MADRID

- HOTELES: Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Casa Adarve: Bastones y abanicos, Trujillos, 2. Fábrica. Comer Bien: Restaurante Valentín Fernández, S. Alberto, 3; t. 1.683.

serva por haber cumplido la edad reglamentaria. —Nombrando general de la brigada de Artillería de la octava división, al general de brigada D. Rafael Saborido y del Corte...

Los nuevos alcaldes

Hemos recibido numerosos telegramas de provincias, referentes a la toma de posesión de los alcaldes. A continuación publicamos lista de los nuevos alcaldes, faltando algunos puntos, donde aun no se han reunido los asociados para designarlos: Huesca.—D. Manuel Bescós, abogado y literato.

Para evitar la escasez del azúcar

Presentándose dificultades en varias provincias para el normal aprovisionamiento del azúcar, provocadas por agios que elevan su precio, y a fin de evitar una injustificada escasez de este artículo, se ha ordenado: Que por los gobernadores civiles de todas las provincias...

Academias militares

INGENIEROS: Guadalajara, 2.—En los exámenes extraordinarios que ayer terminaron, han sido promovidos a tenientes los alféreces-álumnos D. Nicolás Goya, D. Guillermo González de Quevedo, D. Miguel Cadenas, D. Alberto Miguel, D. Adolfo Correter, D. Eduardo Cantó y García de la Barrera y D. Paulino Coll.

Firma de Su Majestad

GUERRA.—Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Rafael Saborido y del Corte. —Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de la Guardia Civil, retirado, don Baltasar Chinchilla y Pasquier.

los alcaldes, en ocasiones más que los concejales y que los ayaldes. Al lanzar a los ediles y ayaldes de los Ayuntamientos, se ha destruido a los gremios políticos de la administración municipal...

Creemos que la sustitución de los Ayuntamientos ha debido hacerse rápidamente, pero por etapas; que han debido utilizarse los servicios de los concejales honrados y aptos para el cargo...

Tal es, señores del Directorio, la realidad. Es seguro que los botaneros que les rodean les dirán que su decisión es un acierto. Los engañan. Es un error, y un error que puede tener consecuencias graves.

EL NUEVO ALCALDE VISITA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

El nuevo alcalde de Madrid, Sr. Alcocer y Rivacoba, visitó anoche al Presidente del Directorio. Algunos periodistas conversaron con él, felicitándole por su nombramiento. Dijo que no sabía absolutamente nada de lo dispuesto por el Directorio...

SE ACABO LA INFLUENCIA

El alcalde se propone no contestar a las cartas de recomendación

Hablando con el Sr. Alcocer

AMORTIZACIÓN DE PLAZAS: El alcalde, Sr. Alcocer, nos ha manifestado su resolución de amortizar todas las vacantes que queden en todos los servicios municipales que dependan de la Alcaldía...

EL ALCALDE NO ADMITE RECOMENDACIONES

Igualmente ha resuelto el Sr. Alcocer no admitir recomendaciones de ninguna clase en materia de personal, ni para nombramientos ni para ascensos...

SUPRESION DE DELEGADOS

El alcalde ha suprimido los concejales delegados de los servicios, encomendando la inspección de los mismos a las respectivas Comisiones; y como, por virtud de la nueva organización del Ayuntamiento...

OFICINA DE RECLAMACIONES

Por último, el Sr. Alcocer ha dado orden para que en la oficina de Mayoría del Ayuntamiento se reciban cuantas reclamaciones presente el vecindario relativas a asuntos municipales...

ACCION DE ESPANA EN AFRICA

Los rebeldes tienen ametralladoras emplazadas en Tanarda. -- Se descubre una mina para volar Tizzi Alma. -- Otras noticias.

PARTE OFICIAL

El general en jefe del Ejército de España en África participa a las 21-45 de hoy, lo siguiente:
«Comandante general Melilla que ayer, frente a posición Loina Roja, apareció pequeño grupo enemigo, que fué dispersado por ametralladoras, sin ocurrir novedad. Cañón enemigo hizo tres disparos, sin consecuencias, contra Tafersit y posiciones sector Tizzi-Azza. Alhucemas hizo fuego de cañón sobre ruinas caletín playa, donde suele pararse enemigo para hostilizar la plaza.
Sin novedad en resto territorio del protectorado.»

DESDE MELILLA

GRUPOS REBELDES DISPERSADOS
Melilla, 2.—La batería de Ben-Tieb disparó contra rebeldes que realizaban trabajos de fortificación.
—También dispararon sobre concentraciones enemigas las baterías de Tizzi Assa, Principal, Bulalora y Benitez.
—Desde Tizzi Assa fueron batidos grupos de moros enemigos que, a caballo, se dirigían por el camino de Annual.

MARCHA TACTICA
Melilla, 2.—Han efectuado una marcha táctica, sin novedad, las fuerzas del campamento de la playa de Afrau.

EL COMANDANTE GENERAL EN ZAIO

Melilla, 2.—El comandante general, señor Marzo, estuvo visitando las posiciones del Zaio, acompañado del coronel Sr. Pardo y de sus ayudantes.

EL ENEMIGO HOSTILIZA

Melilla, 2.—Ayer hicieron fuego, durante largo rato, las ametralladoras que el enemigo tiene emplazadas cerca de Tanarda, quedándose cortos los proyectiles.
Las posiciones han tirofeado al enemigo, haciendo que interrumpiera las fortificaciones.

VIARIOS ACCIDENTES

Melilla, 2.—Al cabo de ametralladoras Justo Guillén, se le disparó la pistola, en la posición de Tistutin, causándose una herida en la mano izquierda.
—A consecuencia de la explosión de un petateo, en Nador, resultaron heridos los niños Santiago y Remedios Pérez.
—En la enfermería de Dar Drius fué curado de heridas en la cabeza el legionario Antonio Pinos, que se las causó en actos del servicio.
—En Tistutin, el soldado del Príncipe Juan Rodríguez cuando limpiaba el fusil se le disparó, hiriéndole el proyectil en el pie derecho.
—Cuando se hallaban descargando material en la posición de Tizzi Assa los soldados de Artillería Andrés Pérez Rubio y José Yengue, fueron heridos por disparos enemigos.
Ingresaron en el campamento de Tafersit, donde continúan en grave estado.
—También fué herido, en el campamento de Tafersit, en acto de servicio, el soldado de África Simardo.

UN DESCUBRIMIENTO

Melilla, 2.—Cerca de Tizzi Alma ha sido descubierta una galería de trece metros, que construyan los moros para hacer volar la posición.

CAMPAÑA DE SANEAMIENTO

Melilla, 2.—Para contribuir a la campaña de saneamiento, la Corporación municipal ha ordenado la destrucción de numerosas barracas de madera y mampostería que existen en las playas de los Cábaros y San Lorenzo.
Los habitantes pisarán a las 300 barracas que construirá la Corporación.
Cada una de ellas costará mil pesetas, que serán pagadas en varios plazos por los moradores.

EL HERMANO DE «EL GATO»

Melilla, 2.—Ha regresado de Madrid el hermano de «el Gato», que fué a visitar a algunas personalidades para conseguir la libertad de su hermano.
Parece que trae buenas impresiones.

EL APARATO DEL CAPITAN HERRAIZ

Melilla, 2.—Volando sobre el campo rebelde, los aviadores han descubierto el lugar donde se encuentra oculto el aparato que pilotaba el capitán Herraiz.

UNA HARKA EN AZIB DE MIDAR

Melilla, 2.—Se tienen noticias de que en las inmediaciones de Beni Buyagi, situado en el frente de Azib de Midar, existe una harka algo numerosa, al mando del cabecilla Burañal, que cumple ordenes de Abd-el-Krim. Hasta ahora se mantiene a la expectativa.

DESDE LARACHE

LAS FIESTAS EN LARACHE

Larache, 2.—Ha terminado la romería que durante tres días se ha celebrado en el Santuario de Sidi-Embarek.
El general Fernández García, con su Estado Mayor, los jefes y oficiales de la mehalla y la escolta, marchó al Santuario para hacer la ofrenda, consistente en regalos que da la nación protectora.
Al llegar, revistió el jefe del territorio a las representaciones de todas las kabilas, con los kaldes a la cabeza, que estaban acampadas desde hace algunos días en la inmensa explanada que hay frente al Santuario.

Después de la revista se organizó una comitiva a caballo, que ascendió al monte donde se levanta la mezquita.
Al llegar a ésta se sacrificó un becerro, y, terminado el sacrificio, se hizo la ofrenda. Luego se verificó el desfile.
En Alcazarquivir comenzaron hoy los festejos con el desfile de la cabalgata anunciadora, en la que figuraban las bandas militares y la nuba de los Regulares.

DESDE CEUTA
EL PUERTO DE CEUTA.—LAS MEJORAS URBANAS
Ceuta, 2.—Se nota que decrece el movimiento en el puerto.
Los comerciantes lo atribuyen a la real orden de mayo último, por la cual las Alpujanas cobran diez pesetas por toneladas de mercancía extranjera que llega o sale de este puerto con destino a la zona de Protectorado.
Los buques transbordan en Gibraltar, ahorrándose el gravamen, a pesar de que Ceuta es puerto franco.
También los minerales los embarcan en Tánger por la misma causa.
En los depósitos de petróleo de Mazont han disminuido las operaciones de surtir a buques con motivo del canon, lo que perjudica los intereses nacionales.
—Ha comenzado la urbanización de las calles de la población y la construcción del alcantarillado, extremos que estaban abandonadísimos.
Estas medidas se deben a la actividad del Sr. Oliván, que se ocupa también de determinar el precio regulador de la venta de artículos de primera necesidad.
Se dice que van a suprimirse los cargos concejales por real orden comunicada.
Se instruyen expedientes a funcionarios del Matadero y Dispensario municipal por desacato a la autoridad y anomalías en el servicio.

DESDE TETUAN

VISITAS DEL ALTO COMISARIO

Tetuán, 2.—Ayer tarde visitó el alto comisario los establecimientos que el Centro Electrotécnico tiene en Sauia Ramel. Les acompañaban el general Correa y los ayudantes de ambos.
También visitó el aeródromo, revistando los aparatos, que se hallaban en línea con los oficiales aviadores al frente.
Terminada la visita marchó a Río Martín, de donde regresó a Tetuán.

LO QUE DICEN ALGUNOS INDIGENAS

Indigenas del Rif llegados a esta zona con objeto de cumplimentar al alto comisario, aseguran que cinco moros de la partida de Jeriru, que atacó a Tetuán entrando en la plaza y produciendo víctimas, se encuentran en Aydir y forman parte de la jarka de Abd-el-Krim, quien los obsequió al llegar con trescientos duros, cebada y azúcar.
Aseguran estos moros procedentes del Rif que saben quién disparó un cañón contra los aviones españoles, obligado por Abd-el-Krim.
También manifiestan los comisionados por las kabilas del Rif que el cabecilla rebelde Abd-el-Krim pierde autoridad entre los kabilas que le venían secundando.

Otras noticias de la campaña

EL «ALMIRANTE LOBO»

Cartagena, 2.—Ha fondeado en este puerto, procedente de Marruecos, el transporte de guerra «Almirante Lobo», que trae a bordo varios efectos desembarcados del acorazado «España» y también parte de la tripulación de dicho barco.

Dice ésta que los trabajos de salvamento continúan, aunque son en extremo pesimistas las impresiones acerca de su resultado.

HIDROPLANOS PARA MELILLA

Almería, 2.—Ha zarpado con rumbo a Melilla el vapor «Dédalo», que lleva a bordo dos hidroplanos para el servicio de guerra.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Las fiestas del Pilar

EL PROGRAMA-GUIA DE LOS VENDEDORES DE PERIODICOS
Zaragoza, 2.—La Sociedad de vendedores de periódicos, de Zaragoza, «La Protectora», en vista del éxito obtenido el año anterior, ha publicado un hermoso «Programa-guia», con motivo de las tradicionales fiestas del Pilar.
Como en años anteriores, contiene este folleto artículos de prestigiosas firmas, anécdotas y cuentos, y se avulora con una guía descriptiva, con profusión de fotografías de la población, que ha de ser utilísima para los forasteros, puesto que les informa de todo lo que hay de más notable y digno de ver en la histórica capital de Aragón.
Inserta también facsímiles de las primeras planas de algunos periódicos, con artículos en que se habla de características del alma aragonesa.
El amenísimo folleto puede servir de legítima satisfacción a la simpática Sociedad de vendedores de periódicos, de Zaragoza, «La Protectora», y el público recompensará el esfuerzo hecho con el entusiasmo a que es acreedora por el cuidado que en servirle pone.

EN GIJÓN

El asalto al Banco

UN DETENIDO

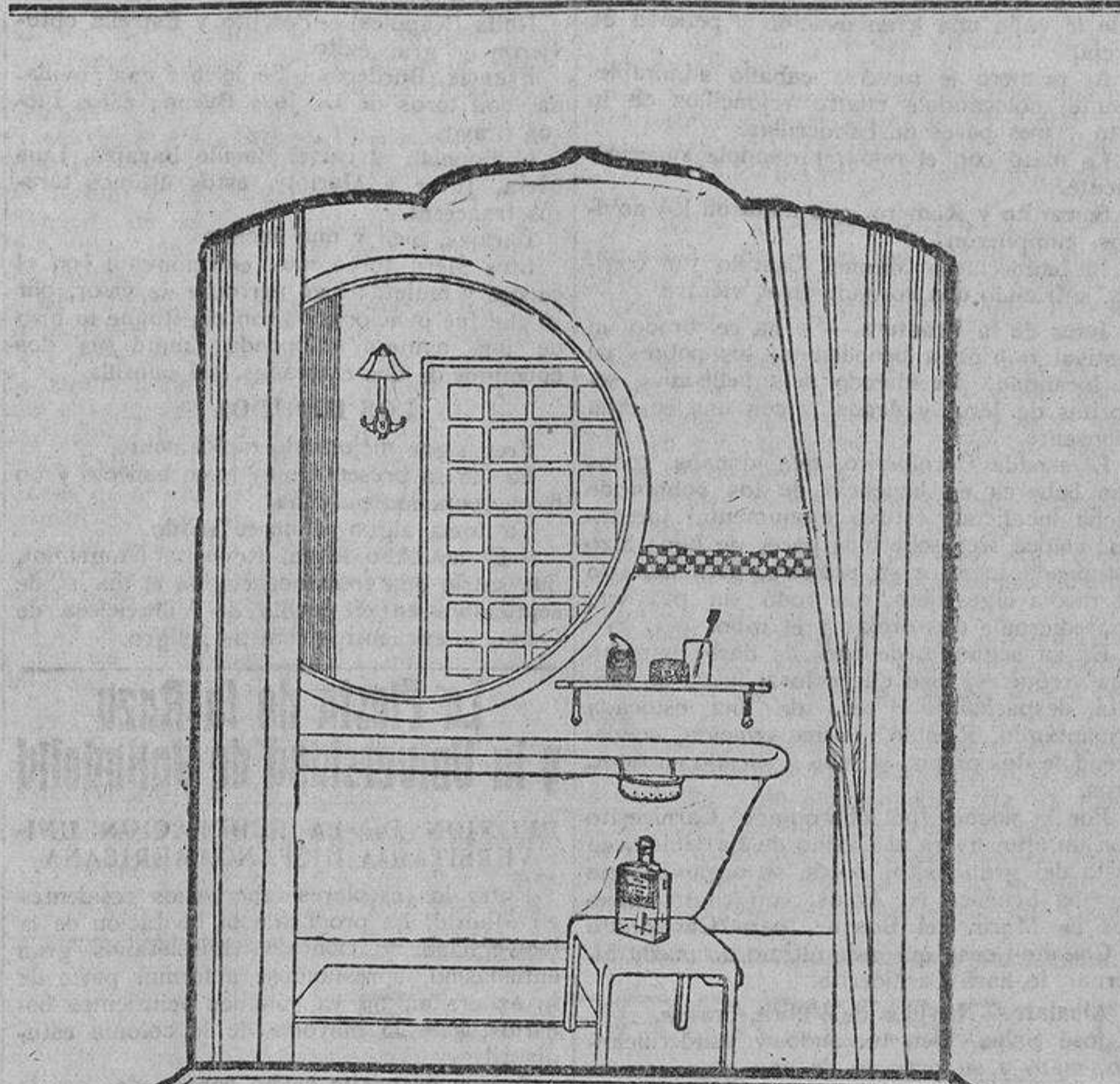
Gijón, 2.—La Policía ha detenido a un individuo a quien se supone complicado en el asalto a la sucursal del Banco de España de Gijón.
Se asegura que la Policía sabe ya quiénes fueron los autores del atraco, excepto dos.
También sabe que después del asalto y la huida en el automóvil, abandonaron éste en la carretera que conduce a Oviedo, en donde fué hallado, y, trasponiendo un monte, tomaron el tren que habla salido de Gijón, a las nueve de la mañana, en una de las estaciones intermedias, que bien pudieron ser Lugones o Lugo de Llanera, y tomando asiento en distintos departamentos, llegaron a Oviedo tranquilamente, mientras la Policía los buscaba por la carretera, suponiéndoles internados en el monte, llegaron al domicilio de Avelino Fernández.
Este los metió en el sótano de la casa, donde permanecieron.
El dinero lo tenían ellos en su poder.
Como después de estar encerrados unos días creyeron que llamaban la atención de los vecinos, el Avelino buscó hospedaje para cuatro, en una casa de la calle de Covadonga, de Oviedo, que fué donde los sorprendió la Guardia civil, teniendo que sostener un tiroteo, en el cual cayó herido el cabo Antonio Rodríguez Domínguez.
El detenido es hermano del camarero Avelino Fernández, domiciliado en Oviedo, y que fué quien escondió en su casa a los pistoleros después de haber cometido el robo.
El jefe de la banda, que es un sujeto apellidado Durruti, comió en un establecimiento de bebidas de Gijón, con el detenido y con otros dos pistoleros.

EL «REY DEL VALOR»

Don Tancredo López ha muerto en la miseria

Valencia, 2.—En el Hospital Provincial, y en la mayor miseria, ha fallecido Tancredo López, el famoso sestionador de toros conocido por D. Tancredo, que tanta popularidad gozó en su época, ejecutando la suerte del pedestal que tantos imitadores tuvo luego.

Para la anemia, cloro-LICOR LAPRADE
sís y sus complicaciones
El mejor y más agradable de los ferruginos!



NO HAY SECRETOS DE TOCADOR

Toda señora cuidadosa de su persona, sabe que los Polvos Flores de Talavera embellecen el cutis; que el Petróleo Gal mantiene abundantes y sedosos los cabellos; que la Pasta Dens blanquea la dentadura sin atacar el esmalte, y que vertiendo en el baño un chorro de

AGUA DE COLONIA AÑEJA

los nervios se tonifican y la piel se conserva fresca y fragante.

Frasco: 2,50 en toda España.
Perfumería Gal. - Madrid.

LOS COSACOS EN PARIS

—Frantz—dijo José—, parece que esos dos hombres son muy aborrecidos en el país.
—Si—contestó Frantz—eso es muy natural; han entregado el pueblo.
—¿Has oído qué grito de alegría cuando se ha sabido que habían sido condenados?
—Sí.
—Nadie los compadece...
—¡Oh, sí!—dijo Frantz— He oído a un hombre y a una mujer, que hablaban en voz baja... La mujer decía llorando:
—¡Qué! ¿No podrías tú salvarle?
—Si yo quisiera..., tal vez...; pero...
—¡Pero tú no quieres!
—No. Los cosacos han muerto a mi hijo.
—Si; pero él te ha dado a menudo un apl, a ti y a tus hijos.
—¡Mi hijo ha muerto!—decía el hombre con tono feroz.
—¿Y si te diese dinero... Mucho dinero? El hombre pareció vacilar.
—¿Qué ha contestado?—preguntó Frantz.
—No lo sé, porque en aquel momento ha habido un movimiento de la multitud y perdí de vista al hombre y a la mujer.
José dijo todavía:
—¿Sabes de cuál de los dos hablaban?
—No lo sé.
Frantz miró las paredes espesas y desnudas de la sala, la puerta sólida y claveteada, y continuó:
—Es muy difícil el escaparse de aquí, sobre todo con la consigna que tenemos de hacer fuego. Además, el cuerpo de guardia está en la sala vecina, y hay soldados del Municipio alrededor... A menos que haya un camino subterráneo y que nos aten...

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Ahora el cañón ha cesado de hacer oír su voz imponente.
Ahora los culpables están condenados y la irritación popular se ha calmado para dejar lugar a una especie de compasión.
Al caballero de Ormignies se le aborrece.
Era altanero, desdénoso, duro para con el pobre.
Pero es el nieto del marqués de Berniere, el bienhechor de Fontenelle y de toda la comarca de los alrededores.
Y se piensa que allá arriba, en la cima de la colina, en los muros del castillo de Fontbrune, una madre da gritos de desesperación, mientras que un anciano llora en silencio.
A Juan Miguel no le querían mucho; pero adoraban a Anita; todavía se acordaban de aquella niña encantadora llamada Antonieta y que habla desaparecido hacía cerca de veinte años.
Y ahora dicen que la muerte del viejo arrendador va a herir a las dos en medio del corazón.
Juan Miguel no debe volver a ver su casa, ni el señor Justino de Ormignies su castillo.
Los han encerrado en una sala baja de la casa municipal y se ha encargado su custodia a dos soldados que se relevarán de hora en hora.
Juan Miguel se ha tendido sobre un poco de paja.
Resignado a morir, piensa en sus hijos que no volverá a ver más.
Piensa en su rey que jamás ha visto; pero que es nieto de aquel bajo cuyo régimen servía en Fontenoy, y que ha visto recorrer el ejército francés a caballo seguido del Delfín, de edad apenas de quince años.
Piensa, sobre todo, en Antonieta.
Su amada Antonieta, cuya desgracia ha hecho en



TOROS Y TOREROS

LAS CORRIDAS DEL DOMINGO

Por exceso de original no publicamos ayer algunas corridas, que hoy damos a continuación: Sevilla.—La segunda de feria se celebró con regular entrada. El Gallo en el primero recibió un aviso. Algabeño despachó al segundo con brevedad y deslucida faena. Posada en el tercero estuvo valiente. En el cuarto el Gallo dió una estocada tendenciosa y oyó palmas. Algabeño en el quinto estuvo desafortunado, despachándolo de un pinchazo y media atravesada. Posada despachó al último de un pinchazo y media estocada, descabellando al segundo intento. En Barcelona.—Primero. Pastoret lancea valiente para sujetar al manso, que está huído y achucha. (Palmas.) En la brega y quitando, bien. Con la muleta hace una faena breve, sufriendo tarascadas, y mata de una superior estocada corta y un descabello. (Muchas palmas.) Segundo.—Bravo. Carralafuente lancea distanciado para fijarle. Los maestros hacen buenos quites. Carralafuente hace una faena por la cara, sin pasar ni aguantar, para un pinchazo malo. (Pitos.) Otro pinchazo, otro, una estocada delantera y atravesada, volviendo la cara. (Aviso.) Finalmente, descabella. (Pitos.) Tercero.—Bravito. Vera lancea apretándose y oye muchas palmas. En la brega bien y quitando cumple. Con la muleta hace el diestro una faena ceñida y reposada, dando buenos pases de pecho. Al matar se precipita y cobra una estocada con travesía, asomando el estoque, y otra pasadita, que mata. (Ovación y vuelta.) Cuarto.—Pastoret torea por verónicas, ciñéndose y con reposo. El manso, acosado, cumple y llega a la muerte de cuidado. Pastoret, después de una faena breve y eficaz, entrando valiente, cobra un superior pinchazo hondo. (Palmas.) Y luego una buena estocada corta. (Palmas.) Quinto.—Manso. Carralafuente lancea deslucido y con movimiento. Bregando y en los quites, bien los maestros. Carralafuente muletea mal para un pinchazo; otro (Pitos); otro, y una estocada delantera y perpendicular. (Pitos.) Sexto.—Bravo. Vera lancea valiente; pero muy movido. En los quites se adorna y se aprieta, y es ovacionado. (Toca la música.) Hace luego una faena entre los pitones, parando y aguantando mucho, y atacando recto cobra media estocada superior, que mata sin puntilla. (Ovación, oreja y salida en hombros.) Zaragoza.—Se lidiaron novillos de Palmeña. Correa Montes fué ovacionado. Martín Agüera estuvo bien, y Rafael García regular solamente. Requena.—Cogida de Carratalá.—Novillos de Fuentes, buenos. Tato alcanzó un éxito resonante. En el primero estuvo muy valiente toreando de capa y muleta, y lo echó a rodar de media buena. Ovación y petición de oreja. Al cuarto lo toró magistralmente; hizo una gran faena, coreada por el público y a los acordes de la música y colocó una estocada de efecto rápido. Ovación y oreja. Por el percance de su compañero tuvo que matar también el último toro, en el que hizo asimismo derroche de valentía y arte, oyendo incensantes ovaciones y saliendo de la plaza en hombros. Cortijero, muy valiente y artista en sus dos toros; escuchó abundantes palmas y cortó una oreja. Carratalá, superior en el único que mató, del cual le fué otorgada la oreja. En el sexto resultó cogido, sufriendo un puntazo en el escroto. Córdoba.—El Sr. Cañero estuvo colosal toreando de capa y muleta a su segundo toro, al que mató de una estocada colosal, que le valió una gran ovación y petición de oreja. Al primero le toró a caballo admirablemente, colocándole cuatro rejoncillos en lo alto y tres pares de banderillas. Le mató con el rejón, hiriéndole superiormente. Serrano y Romero, que mataron los novillos, cumplieron. El banderillero Manuel Castillo fué cogido, sufriendo una cornada en el vientre. Jerez de la Frontera.—Se ha celebrado un festival taurino a beneficio de los pobres de la localidad, presidiendo seis bellísimas señoritas de Jerez y Arcos, y con una entrada rebosante. El espada Carnicerito, que donaba todos sus haberes en beneficio de los pobres de dicha localidad, estuvo monumentalmente toreando; colocó tres soberbios pares de lujo; hizo estupenda faena a su primero, para matarlo de media lagartijera, que rodó sin puntilla; concediéndole dos orejas y el rabo. En su segundo, después de darle estupendas verónicas, hizo una colosal faena de muleta, despachando el toro de una estocada aguantando. Recibió enorme ovación, concediéndole dos orejas, el rabo y sacado en hombros. Por la noche fué obsequiado Carnicerito con un «lunch» en el Casino de La Unión, en vista del gran éxito, donde se organizó una corrida benéfica en Arcos, con cuatro uteros de Marín del Bosque, para Carnicerito y Chanito; caso que este último no pueda alternar, lo hará Carnicerito. Albalate.—Novillos de Villita, bravos. José Salas, bien toreando y banderilleando, mató a su primero de una gran estocada. (Oreja.) A su segundo lo toró admirablemente, puso tres pares superiores, hizo una gran faena de muleta y lo mató de una soberbia estocada. (Ovación, vuelta y oreja.) Lorenzo Franco, bien en su primero y superior en el segundo; concediéndole oreja. Ambos fueron sacados en hombros. Peñaranda.—Se ha celebrado una charlotada con becerras de D. José García, que dieron buen resultado. Lerín, Charlot, el Guardia torero y su Botones hicieron las delicias del público, que constantemente los ovacionó por sus nuevos y maravillosos trucos. Beziens (Francia).—Con gran animación se celebró la corrida anunciada, por los diestros Saleri, Nacional II, Facultades y Rosario Olmos, con toros de Saltillo. Los toros han salido regulares. Saleri, que ha matado tres toros por la cogida de Facultades, ha estado muy bien en los tres; ha toreado de capa con finura, ha banderilleado colosalmente, entre ovaciones; con la muleta hace buenas faenas, estando afortunado al matar, siendo ovacionado. Nacional II toró de capa colosalmente, levantando al público de sus asientos, entre aclamaciones; activo y oportuno en los quites, por lo que no cesan las ovaciones; con

la muleta torea cerca, consistiendo, hasta dominar a sus toros; entrando a matar derecho, tumba a sus toros de grandes estocadas. (Ovaciones, orejas y dos vueltas al ruedo.) Facultades, en el único toro que ha matado, ha toreado con finura, estando regular a la hora de matar; su segundo toro le ha cogido, dándole un puntazo sin importancia. Olmos ha tenido una buena tarde, ha escuchado muchas palmas al toroar de capa y en los quites, haciendo faenas de muleta adornadas, por naturales y de pecho, matando superiormente. (Ovaciones, oreja y vuelta al ruedo.) Italia (Nápoles).—Parejito y Estrella obtuvieron un gran éxito. Francia (Burdeos).—Se celebró una novillada, con toros de D. José Bueno; éstos fueron bravos. Componían el cartel Basilio Barajas, Luis Mera, Juvier y Marioty, éstos últimos toreros franceses. Barajas, bien y muy lucido. Luis Mera toró muy emocionante con el capote y muleta; hizo derroche de valor, por lo que fué ovacionado; con el estoque lo hizo de una manera estupenda; mató sus dos enemigos de dos estocadas, sin puntilla. LOS HERIDOS Freg sigue mejorando rápidamente. La herida presenta muy buen aspecto y no hay supuración ninguna. Ya toma algún alimento sólido. El novillero Angel Revuelta (Angelillo), que sufrió una tremenda cogida el día 15 de septiembre en el pueblo de Villaviciosa de Odón, se encuentra fuera de peligro.

la muleta torea cerca, consistiendo, hasta dominar a sus toros; entrando a matar derecho, tumba a sus toros de grandes estocadas. (Ovaciones, orejas y dos vueltas al ruedo.) Facultades, en el único toro que ha matado, ha toreado con finura, estando regular a la hora de matar; su segundo toro le ha cogido, dándole un puntazo sin importancia. Olmos ha tenido una buena tarde, ha escuchado muchas palmas al toroar de capa y en los quites, haciendo faenas de muleta adornadas, por naturales y de pecho, matando superiormente. (Ovaciones, oreja y vuelta al ruedo.) Italia (Nápoles).—Parejito y Estrella obtuvieron un gran éxito. Francia (Burdeos).—Se celebró una novillada, con toros de D. José Bueno; éstos fueron bravos. Componían el cartel Basilio Barajas, Luis Mera, Juvier y Marioty, éstos últimos toreros franceses. Barajas, bien y muy lucido. Luis Mera toró muy emocionante con el capote y muleta; hizo derroche de valor, por lo que fué ovacionado; con el estoque lo hizo de una manera estupenda; mató sus dos enemigos de dos estocadas, sin puntilla. LOS HERIDOS Freg sigue mejorando rápidamente. La herida presenta muy buen aspecto y no hay supuración ninguna. Ya toma algún alimento sólido. El novillero Angel Revuelta (Angelillo), que sufrió una tremenda cogida el día 15 de septiembre en el pueblo de Villaviciosa de Odón, se encuentra fuera de peligro.

La Fiesta de la Raza y la Universidad de Valladolid

REUNION DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA HISPANOAMERICANA Entre los escolares americanos residentes en Madrid, ha producido la invitación de la Universidad y Concejo valisoleños gran entusiasmo, aprestándose a formar parte de la excursión, no ya sólo los veinticinco becarios, sino la mayoría de la colonia estudiantil. A este propósito se ha convocado, por la Federación Universitaria Hispanoamericana, a una reunión urgente, y en ella se tomarán acuerdos importantes. La invitación a todos estos actos de la capital castellana se extiende asimismo a todos los que fueron alumnos de la vieja escuela, y todo hace esperar que resulte un memorable acontecimiento académico. Para los americanos, la visita tendrá un singular valor docente, pues les servirá para conocer a la capital de Castilla con todas las evocaciones gloriosas de la Historia. Es la más vieja Universidad de España y de más vasta jurisdicción académica, al punto de extenderse hasta el Cantábrico. Es la primera en alumnos, después de las de Madrid y Barcelona; con edificio y material científico, esto sí, el primero en España, y en fin, de las que han sabido perpetuar desde su origen, y sin interrupción, todas sus grandezas profesionales. Los corresponsales en España de la gran Prensa americana han recibido órdenes de trasladarse a Valladolid para informar debidamente a las Repúblicas latinas. De cuatro a seis de la tarde podrán pasarse por el periódico cuantas personas estén interesadas en la excursión, donde se les facilitará los detalles que deseen.

Informaciones del extranjero

EL CONSEJO DEL MOSA

Discurso de M. Poincaré Bar-le-Duc, 2.—M. Poincaré, Presidente del Consejo, ha presidido ayer la ceremonia de apertura de la sesión del Consejo general del Mosa. Con este motivo ha pronunciado un importante discurso. El orador empezó haciendo historia de la intervención de Francia en el Ruhr y de las luchas de que fué teatro esta región, «de las cuales—dijo—hemos salido hoy victoriosos.» «El éxito que habían previsto los buenos patriotas ha llegado. La resistencia ha caído por sí misma, y el Gobierno de Berlín, que hubiera deseado vender a buen precio una cesación inevitable, se ha visto obligado a reconocer que no le era en modo alguno posible continuar la lucha.» Luego M. Poincaré anunció que no habla terminado la política, y que Francia debe proseguir su política de energía hasta hallar plena satisfacción de sus derechos. «Esperemos—añadió—con calma lo que va a pasar. Si conservamos nuestra sangre fría seremos nosotros los dueños de la situación. Todavía es muy pronto para entonar himnos de triunfo, y, de todas maneras, el día en que hayamos verdaderamente obtenido satisfacción, no serán unos individuos escogidos los que habrá que elevar al Capitolio; seremos todos los franceses los que tendremos derecho a ir allá para celebrar un resultado que todos hemos preparado.»

protectores de Renania contra la persecución prusiana. Una hora antes de la reunión celebrada por los separatistas renanos, Mathes declaró: «Si obtenemos un apoyo suficiente nos dirigiremos a Berlín pidiendo la entrega de la autoridad gubernamental entre nuestras manos, y en el próximo otoño la independencia de Renania será un hecho.» El relato alemán de los incidentes hace caer toda la responsabilidad de los sucesos sobre los separatistas renanos. En total, ha habido 17 muertos y 400 heridos.

El bolchevismo en Méjico

UN RUDO GOLPE Méjico, 2.—El Presidente Obregón ha asestado un golpe muy rudo al partido bolchevista mejicano. Ha ordenado la destitución inmediata de varios funcionarios comunistas importantes, entre los cuales figura Luis Marones, jefe de la Federación mejicana del Trabajo, que ocupaba el puesto más lucrativo de Méjico. Con la salida de Marones se derrumba todo el edificio comunista. Varios otros jefes de este partido han dimitido.

ALEMANIA Y FRANCIA

DOS DISCURSOS IMPORTANTES París, 2.—El ex ministro Sr. De Selves, en un discurso que ha pronunciado en Montauban, alabó vivamente la política desarrollada por Francia, que es la única susceptible de producir buenos resultados con el Reich.

París, 2.—En un discurso que ha pronunciado en Pau el presidente de la Comisión de reparaciones, Sr. Barthou, declaró que las promesas de Alemania tienen tan sólo el valor que puedan tener las garantías eficaces que aseguren su ejecución. «No queremos—dijo el orador—ni humillar, ni arruinar, ni desmembrar a Alemania, cuya suerte futura depende de su buena fe y de su buena voluntad; queremos tan sólo que ese país, consciente de su derrota, sufra las naturales consecuencias de ella.»

LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE FRANCIA

París, 2.—Numerosos Consejos provinciales han inaugurado su segundo período de sesiones, adoptando resoluciones, en las cuales se expresa la esperanza en una pronta resolución del asunto de las reparaciones y se hace presente al Sr. Poincaré la expresión de la confianza y reconocimiento de todos por la firmeza con que ha defendido, con el apoyo de la nación entera, la victoria de Francia, sus derechos y su dignidad.

En el Canal de la Mancha

NUMEROSOS ACCIDENTES Londres, 2.—La niebla ha sido causa de numerosos accidentes en el canal de la Mancha. El vapor «Brobnonne» fué abordado y hundido por un navío desconocido, cuyos botes recogieron a los tripulantes del primero. El vapor «Berville» chocó también con otro navío desconocido y tuvo que ser reanclado hasta Falmouth. Y, por último, el vapor inglés «Moktas» hundió al shooner «Florence», ahogándose tres marineros de la tripulación de éste.

El asesinato de la Misión italiana

LA COMISION EN CORFU Londres, 2.—Comunican de Atenas al «Times» que la Comisión interaliada encargada de realizar la encuesta sobre el asesinato de la Misión italiana en Janina, ha salido ya de Corfú. A excepción del torpedero «Audaz», todos los buques de guerra italianos han abandonado ya las aguas de Corfú.

La Conferencia de Londres

Londres, 2.—He aquí las principales cuestiones que se tratarán en la Conferencia imperial que ayer comenzó en Londres: Defensa marítima, militar y aérea del Imperio. Política extranjera. Comunicaciones marítimas, terrestres y aéreas. Y Paro forzoso y vida económica del Imperio.

DESDE PORTUGAL

UN BUQUE DE GUERRA FRANCÉS Lisboa, 2.—El Gobierno francés envía un buque de guerra para participar en las fiestas que se celebrarán con motivo de la toma de posesión del Sr. Teixeira Gomes.

ALFONSO COSTA

Lisboa, 2.—Se vuelve a afirmar que el Sr. Alfonso Costa, después de la toma de posesión del nuevo jefe del Estado, irá a Inglaterra con una misión de carácter financiero, siendo posible que después de realizada se encargue de la presidencia del nuevo Gobierno que se forme.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Pasco de los Pontones, número 2.

LOS COSACOS EN PARIS

otro tiempo, en su tosca lealtad de vasallo que no quiere aliarse a su señor. ¿En qué piensa el caballero de Ormignies? Piensa en que Raul de Beauxchamps no ha muerto y que no morirá. En que tarde o temprano se casará con su prima Carlota, y heredará con esta alianza los vastos dominios de Bernerie. Piensa todavía... No; desde hace algunas horas la rabia fría que desbordaba del corazón del señor Justino de Ormignies, está mezclada de otro sentimiento. Mientras pensaba en Carlota, una mujer se había aparecido delante de él; ha deslumbrado sus ojos, turbado su razón... ¿Susana! Y el caballero siente que sus labios echan espuma, al solo pensamiento de que será fusilado al día siguiente, y que jamás volverá a ver aquella admirable criatura, que se le ha aparecido, en un momento, como el ángel de la muerte. Así, se pasea con un paso desigual y brusco, en aquel calabozo improvisado, donde Juan Miguel se ha acostado en un rincón. El arrendador ha levantado la cabeza, diciendo dos veces: —Mucha bilis os hacéis, caballero. No se debe temer a la muerte de ese modo. A lo que el caballero ha contestado: —Yo no temo a la muerte; pero necesito vivir todavía. —¿Para qué? —Para vengarme. —Yo he perdonado a mis amigos, caballero, y todas mis cuentas están arregladas con este mundo.

HORACIO ECHEVARRIETA M. A. D. H. E. R. A. S. FABRICA EN CUENCA.—OJINAS: FREM FLOE, 2, MADRID. Apartado 376

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Y a estas palabras de paz, el arrendador ha vuelto a caer en su mudez y meditación. Tres veces ya han sido cambiados los soldados que vigilan a los dos condenados. Los primeros fumaban; los segundos jugaban; los terceros han bebido una botella de vino. Ni los unos ni los otros se han atrevido a dirigir la palabra a los dos condenados. Los últimos son jóvenes, soldados de hace tres meses, reclutas arrancados la víspera del arado, si se juzga por su cara juvenil y sin pelo de barba. Se han puesto a considerar aquel joven y aquel anciano, que la muerte esperan. El uno, al mirar al anciano, piensa en su pobre padre, un anciano también. El otro, que ha dejado en el país una prometida honrada, se pregunta si este joven, que va a morir, no deja una desposada en la desesperación. Y se han puesto a hablar en voz baja. —¡Vaya una tarea miserable, mi pobre José, que nos han encomendado!—dijo uno. —Yo—contestó el otro—, desde esta noche tengo estremecimiento de terror. —¿Por qué? —Porque no quisiera formar parte del pelotón que fusilará mañana a esos infelices. Aquellos dos soldados son de origen alsaciano. Hablan entre sí su lengua madre: el alemán. Juan Miguel ni aun volvió la cabeza. Pero el caballero, que ha servido en Austria y que conoce la lengua alemana tan bien como la francesa, va a sentarse sobre el jergón del ciego arrendador, y para distraer un momento su pensamiento en delirio, escuchaba la conversación de los soldados.

Hace cincuenta años

2 DE OCTUBRE DE 1873

MADRID En el Consejo de ayer quedó aprobado casi en totalidad el proyecto de decreto...

PROVINCIAS El general Moriones se dirige, según noticias oficiales, con el núcleo de sus fuerzas a Estella...

EXTRANJERO El Gobierno holandés ha manifestado en sentido muy amistoso y satisfactorio...

DE SOCIEDAD

SU ALTEZA REAL LA INFANTA DOÑA PAZ

La Infanta doña Paz y el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera, con sus hijos, los Príncipes Pilar, Adalberto y Augusta...

DEL CUERPO DIPLOMATICO

El ministro de los Países Bajos en esta corte, Jonker K. Melvill, ha regresado de San Sebastián.

BODAS PROXIMAS

En esta semana se celebrará la boda de la señorita María Ponsich Sarriera y el capitán de Caballería D. Juan de Suelves...

Informaciones Teatrales

POR LOS ESCENARIOS

ROSARIO PINO

La ilustre artista Rosario Pino ha enviado a varios diarios una nota informadora de sus proyectos acerca de su próxima tournée...

La gran actriz dice por último: «Me es sumamente agradable dar una vuelta a España para dar a conocer mis últimas interpretaciones».

Ausente hace bastante tiempo, siento gran deseo de encontrarme nuevamente entre mi público, que es toda España.

Mis negocios para América tomarán un carácter nuevo, de gran presentación, llevando las obras de mis autores, que para mí escriben expresamente, y cuando visite nuevamente toda España con un núcleo de buenos artistas...

A SEGOVIA

Hoy martes debutará en el Nuevo Teatro Cervantes, de Segovia, la excelente compañía de zarzuela grande y chica del conocido barítono Luciano Ramallo y maestros Sufrañes e Izquierdo.

SE DISUELVE LA EMPRESA ZUFFOLI-PEÑA

Según nos aseguran personas bien informadas, al terminar la actuación de Zaragoza se disolverá la Empresa Zuffoli-Peña-Serrano (D. Arturo).

«LA MUERTE DEL RUISEÑOR»

En el teatro Jovellanos, de Gijón, se ha estrenado la comedia dramática en tres actos y en prosa, de Enrique Contreras Camargo y Leopoldo López de Sáa, titulada «La muerte del ruiseñor», que alcanzó un éxito grandísimo.

El público apasionó la nueva producción y la admirable labor de Matilde Moreno y de José Romeu, que cantó admirablemente, luciendo sus hermosas facultades de tenor.

UNA OBRA DE MAYRAL Y CANCELA

La compañía Díaz Artigas, que actúa en el teatro Lírico, de Palma de Mallorca, estrenará el día 5 del presente la comedia en tres actos «La montaña de cristal», de nuestros compañeros Mayral y Fernández-Cancela.

PARA LEER

Se ha puesto a la venta el libro de la aplaudida zarzuela, original de D. Manuel Palot Hernández, música del maestro Espinosa, titulada «Gitaneñas», estrenada con gran éxito la pasada temporada en el teatro de Novedades, de esta corte.

MARIA CONESA

En el regio coliseo Victoria Eugenia, de San Sebastián, debutó la notable cancionista valenciana María Conesa.

La hermosa artista, que viste con gran lujo, lució preciosas alhajas, que llamaron la atención.

LA TEMPORADA DE ESLAVA

Mañana miércoles iniciará su campaña en el teatro Esclava la compañía que dirige Gregorio Martínez Sierra, y de la que es figura culminante Catalina Bárcena.

Agrupación artística de tan elevado crédito no necesita de anuncios aparatosos ni de hiperbólicos elogios. Las campañas anuales del teatro Esclava son, hasta donde la defensa industrial de un negocio oportuno le permite, lo más depurado de las temporadas madrileñas.

Para la temporada que se inicia mañana, día 3, con la reposición de «El pavo real», la admirable obra de Eduardo Marquina, se preparan los estrenos de las siguientes obras: «Angela Marías», de Arniches y Abati; «Una noche en Venecia», de Eduardo Marquina; «La mujer de veinte años», de Gregorio Martínez Sierra; «La mujer misteriosa», de Honorio Maura; «El hijo del diablo», de Joaquín Montaner; «La muerte del dragón» y «Las hijas del rey Lear», de Pedro Muñoz Seca; «Acluyas del señor Esteban», de Santiago Rusiñol, y «El amor no se ríe», de Felipe Sassone.

Cuenta la Empresa con valiosos ofrecimientos de obras muy interesantes de Puig y Ferrer, Abril, Sinesio Delgado, Juan Ignacio Luca de Tena, Moreno Villa, Federico García Lorca, Tomás Borrás, Amicharis, Ceferino R. Avelilla, Martí Orberá y Spottorno.

También estrenará sugestivas comedias de culminantes firmas extranjeras, entre ellas las de Bernard Shaw, Tristan Bernard, sir James Barrie, Channing Pollock y Heczerge. El teatro para los niños seguirá siendo cultivado por la escrupulosa intención educativa y amena de anteriores y afortunados intentos.

En suma: un plan artístico lleno de variedad y de amplitud, cuya dirección escenográfica llevará el admirable pintor Sigfredo Burmann.

La compañía, de la que no ha desaparecido ninguno de los valiosos elementos que la integran, se avalora esta temporada con el reintegro de la notable actriz Josefina Morer, que había estado dos años alejada de la escena.

Gacetas

Zarzuela.—Mañana miércoles, tarde y noche, Benamor, la obra de la temporada.

El jueves por la tarde, grandiosa matinee con el programa del centenario de Benamor. Primero y tercer acto, por el eminente Sagi-Barba; segundo acto, por Parera. Toman parte, además, Esperanza Iris, que contará varias anécdotas; Luisa Vela, Julia Castriño y Pilar Escudé.

La próxima semana, estreno de La rosa de campanillas.

Esclava.—El miércoles, a las diez y media de la noche, inauguración de la temporada por la compañía que dirige Gregorio Martínez Sierra. Se reestrenará El pavo real, la hermosa obra de Eduardo Marquina. Protagonista, Catalina Bárcena.

El próximo viernes, estreno de la comedia en tres actos, de Pedro Muñoz Seca, Las hijas del rey Lear.

Contaduría de cuatro a ocho.

Price.—Mañana miércoles, a las diez y media de la noche, se repondrá en el cartel de este teatro la admirable zarzuela de Ramos Carrión, música del maestro Chapí, La tempestad, que es uno de los mayores éxitos de esta compañía.

Injunta Isabel.—Siguen representándose en este teatro, con éxito, Constantino Pla y El nido.

El estreno del paso de comedia de Luis Manzano Miss Mery Merino ha sido un nuevo triunfo que sumará a los que esta compañía lleva conquistados en su breve actuación.

La Empresa, deseosa de ofrecer al público aun mayores atractivos, anuncia para la presente semana el estreno de la comedia en tres actos, Cocolin, original de Luis de Vargas, el aplaudido autor de Juan de Madrid, y Cinema, obras representadas en este mismo teatro con éxitos indiscutibles.

Cómico.—Para ver Urbana y Cortés, en que tanto se distinguen Rafaelita Haro y Luis Borri en unos deliciosos chuecos, se despacha en Contaduría con una semana de anticipación.

Fuencarral.—En la función de mañana por la noche se reestrenará La Dogaesa.

Martin.—Mañana miércoles, en la sección de tarde, se repondrá la graciosa historieta lírica de los Sres. Polo y Romeo, con música de los maestros Penella y Estela, La cara del ministro, de cuyo protagonista hace una creación el primer actor García Ibáñez.

Todas las noches, el gran éxito de la temporada, La luz de Bengala.

Se despacha en Contaduría con dos días de anticipación.

Circo Americano.—El programa que se presenta hoy en el Circo Americano es verdaderamente extraordinario y no hay un número que no sea una atracción, y entre ellas se destacan la troupe See-Hee, E. P. Lee, las 10 Royal Scots, y miss Roxana y Jesús Vargas.

Quiere ver La Revoltosa admirablemente interpretada?—Vaya a Maravillas a ver la compañía de Casals, que la reestrenó anoche con un gran éxito sin precedente.

Engenio Casals hizo un Cándido lleno de gracia, que fué aplaudidísimo toda la noche. Edmond de Bries estrenó ayer dos soberbias toaletas que fueron el asombro de las señoras que llenaban el teatro.

CRIMEN MISTERIOSO

En la Cuesta de Javalquinto aparee e la cabeza de un niño

TRABAJOS PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL MISTERIO

Entregadas las diligencias al Juzgado de la Latina, que es a quien corresponde el asunto, por la tarde se constituyó el juez, Sr. Entrambasaguas, en la cuesta de Javalquinto, con objeto de realizar una inspección ocular.

Asistió a dicha diligencia, que presenciaron también el comisario del distrito, D. Patricio Gil, y varios agentes, el vecino de la Travesía de las Vistillas Angel Muñoz, que fué quien dió cuenta del descubrimiento a la Comisaría.

El Sr. Entrambasaguas reconoció con toda minuciosidad el lugar donde se encontró la cabeza de la criatura, y comprobó, por la ausencia de manchas de sangre, que al ser abandonada allí llevaba ya varias horas separada del tronco.

La cabeza, sin embargo, estaba sin síntomas de descomposición. Esto indica que el crimen era reciente.

La autopsia dirá algo más que sirva para formar juicio del singular proceso, que viene trabajando activamente al personal de Policía de la citada Comisaría.

En los alrededores se ha interrogado a infinidad de vecinos. Nadie sabe nada. El misterio es impenetrable.

Es un crimen en que el público puede, por medio de la publicidad del hallazgo, dar la pista verdadera a las autoridades.

HABLANDO CON ALGUNOS VECINOS

Mientras el Juzgado practicaba en el vertedero la inspección ocular, tuvimos ocasión de

hablar con algunos vecinos de aquellos alrededores.

Uno de ellos, que dijo haber oído ladrar dos noches antes a los perros de las casas de la ronda, cuyos corrales dan al sitio indicado, agregó que estaba plenamente demostrado que la alarma obedeció a un sujeto que intentó salir a la ronda saltando unos paredones que hay entre ambos sitios.

Hechas las indagaciones correspondientes por la Policía, se puso en claro que el que pretendió saltar para ahorrarse pasos era un sujeto conocido y habitante en aquellos alrededores, que estuvo de tertulia con los vendedores de melones de las Vistillas hasta la hora de retirarse.

Fué visto también por otro vecino, que ha manifestado que se asomó al oír ladrar furiosamente a los perros, y que no vió que el trasnachador llevara ningún bulto ni paquete en las manos.

El testigo Angel Muñoz, que avisó a las autoridades, nos ha referido cómo se enteró de lo ocurrido. Negó que fuera él quien descubriera los restos del pobre niño decapitado.

—Cuando yo llegué a la esquina de la cuesta y de la ronda de Toledo, me llamó la atención un grupo de mujeres y niños que miraban con curiosidad un objeto que había en la rincónada.

Al acercarme, me encontré a un muchacho conocido por «el Porrás», que me dijo que lo que aquellas mujeres miraban era la cabeza de un niño, que había sido descubierta allí.

Cuando comprobé que era verdad, me apresuré a dar noticia de ello a la Comisaría, en vista de que nadie se cuidaba de ese detalle.

La cabecita estaba bien conservada, como si el crimen hubiera sido reciente, y tenía los cabellos algo ensortijados. Era un niño de facciones hermosas, y tenía los carrillitos llenos y abultados, como de criatura sana.

No creo que estuviera mucho tiempo en aquel lugar, porque los perros que abun-

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

PERIODO DE EXPLOTACION DEL V AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1923 DECADA NUMERO 26 DE 1923

Ingresos de la década Año 1923.—1.739.830,30 pesetas. Año 1922.—1.662.335,39 pesetas. Diferencia en más sobre 1922: 77.495,11 pesetas.

Ingresos totales Año 1923.—38.810.230,15 pesetas. Año 1922.—38.172.392,40 pesetas. Diferencia total en más: 637.837,75 pesetas.

dan en estos alrededores la hubieran descubierto antes. Además, siendo un sitio azotado por el sol, se hubiera descompuesto en seguida, y yo observé que se encontraba sin señales de alteración.

Mi opinión es que por estos contornos no se encuentran los autores de tan bárbaro crimen. Hay que bucarlos lejos de aquí. Tal vez en distrito muy alejado de éste. Quizá fuera de Madrid...

¿DONDE ESTA EL CUERPECITO DE LA CRIATURA?

Por aquellos lugares se han practicado también trabajos para ver si se encuentra el cuerpo del niño degollado. No han dado ningún resultado, y es evidente que el criminal o criminales han tenido que valerse del mismo procedimiento que el empleado con la cabeza para hacer desaparecer los miembros mutilados de la inocente criatura.

SE HACE LA AUTOPSIA DE LA CABEZA

Esta mañana le fué practicada la autopsia a la cabeza del niño encontrada en la Cuesta de Javalquinto por los doctores don José Palancar y D. Salvador Pascual.

Hasta dentro de tres o cuatro días no será conocido el informe emitido por los referidos doctores.

EL PROCESO DATO

Mateu declara que se pensó atentar contra dos elevadas personalidades

MATEU, INTERROGADO POR EL FISCAL, NIEGA SUS PRIMERAS DECLARACIONES

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

Se suspendió ayer la vista a las siete y media de la tarde, sin que Mateu terminase de declarar.

Antes de ser interrogado Mateu hubo algunos incidentes. El abogado Sr. Rico pretendió hablar a raíz de haberse declarado competente el Tribunal, y la presidencia no le concedió la palabra, ordenando al relator que continuase la lectura de los escritos de conclusiones. El Sr. Serrano Batanero interrumpió la lectura de estos escritos, anunciando a la presidencia que iba a entregar unos su procurador, Sr. Ballesteros, que consideraba que debían leerse en aquel momento, porque pudieran motivar la suspensión del juicio. Se opuso el presidente, Sr. Pérez Martín, a esta pretensión, declarando después que podían pasar al rollo.

Negó el letrado Sr. Barriero que se hubiera notificado a la Sala la providencia en que se acuerda que conozca de este juicio el Tribunal de Derecho, por haber sido suspendido el Jurado.

EL PROCURADOR DE NICOLAU PRESENTA A LA SALA LOS ESCRITOS ANUNCIADOS POR EL SR. BATANERO

D. Santiago Ballesteros, procurador de Nicolau, presentó tres escritos. Solicita en el primero que se oiga a D. Joaquín Maurín, que en los números correspondientes a los días 2, 4, 5, 6 y 7 de septiembre del diario «La Libertad» publicó, bajo el título de «Aventuras de un magnífico», una serie de artículos, en los que se sostenía que el único autor del asesinato es Ramón Casanellas. Pide en otro que declare el mismo articulista que en el citado periódico afirmó haber oído de labios de Casanellas que los procesados en esta causa son inocentes.

Dice el tercero, que habiendo recibido el letrado defensor dos cartas del repetido Casanellas (no publicamos estas cartas por haberlo hecho ya en el número del 28), en las que se declara único responsable del hecho, deben designarse peritos que examinen los autógrafos.

Creo el Sr. Serrano Batanero que, por todo ello, procede la suspensión de la vista, con objeto de que sea devuelta la causa al Juzgado para que abra información complementaria y sean oídos en ella, en concepto de testigos, el Sr. Maurín, el director de «La Libertad», y cuantas personas fuera necesario examinar. Procede asimismo abrir información suplementaria hasta que, por los medios que la ley marca, se compruebe la autenticidad y veracidad de las cartas que

le han sido dirigidas por el procesado rebelde Ramón Casanellas Lluich.

La presidencia acuerda, como más arriba decimos, que se unan al rollo estos escritos, a los que se procederá después de interrogados los inculcados.

DECLARA PEDRO MATEU CUSIDO

Dice tener veintiseis años, ser mecánico y no haber sido nunca procesado. Está muy tranquilo. El fiscal, Sr. Santuste, comienza a interrogarle.

Fiscal.—¿Dónde ha ejercido usted la profesión de mecánico? Mateu.—En Barcelona, en varios talleres.

F.—¿Vino usted en enero a Madrid? M.—Sí.

F.—¿Solo o con Casanellas? M.—Solo.

F.—¿Conoció usted a Casanellas y Nicolau? M.—A Casanellas, sí; a Nicolau, no.

F.—¿A qué vino usted? M.—A buscar trabajo.

F.—¿No buscó usted trabajo en ningún taller? M.—No; fui a Talavera, donde estaba Ramón.

F.—¿Cómo vino usted a Madrid teniendo que buscar trabajo en Talavera? M.—Porque para ir a Talavera hay que pasar por Madrid.

F.—¿A la vuelta de Talavera, ¿dónde fué usted a hospedarse? M.—A la calle de Alcalá, 164.

F.—¿Quién le proporcionó el alojamiento? M.—El florista, mediante una propina.

F.—¿Cómo fué encontrar al florista? M.—En Barcelona hay costumbre de dirigirse a los kioscos de periódicos o flores para hacer estas preguntas acerca de alojamiento, y yo encontré al florista en su puesto.

F.—¿En Enero, ¿fué a verle a usted Ramón Casanellas? M.—Sí, señor, y vivió conmigo algunos días. Luego tuvo negocios y salía con frecuencia de Madrid. Quería emanciparse trabajando para él solo, y me costaba los gastos.

F.—¿Usó usted por entonces algún nombre que no fuera el suyo? M.—Sí, el de José Pallardo.

F.—¿Por qué cambiaron ustedes de local y alquilaron el de la Ciudad Lineal? M.—Porque hacía falta para los negocios de Casanellas.

F.—¿Quién hizo el contrato? M.—Creo que Ramón; él me lo dió hecho.

F.—Al día siguiente de la muerte de Dato, ¿no fué usted a presenciar la firma del contrato? M.—No recuerdo. ¿Hace tanto tiempo!

F.—¿Llevó usted allí la «moto» después del crimen? M.—Sí.

M.—Yo no sé una palabra de eso, ni que haya habido «moto» en el local.

F.—Después del atentado, ¿no fué usted pasado algunos días a ver si podía sacar la «moto»? M.—Yo creía que el local estaba vacío.

F.—¿No es más cierto que después de matar a Dato se separaron ustedes diciendo: «¡Sálvese el que pueda!» M.—Pero si yo no tengo nada que ver con eso!

F.—¿No recuerda usted haber dicho repetidamente que había alquilado el local de la calle de Fernández de Oviedo a nombre de Francisco Mateos? M.—No recuerdo. Hace mucho tiempo.

UNA CARTA INTERESANTE

A petición del fiscal se da lectura por el relator Sr. García Valdés a la siguiente carta, que obra en el sumario, al folio 790:

«Compañeros, salud: Hemos recibido la tuya, la cual la he entregado a tus padres, que ya la esperaban con ansia; sabrás que yo esperaba algunos detalles más de los que has escrito. Si te han escrito tus padres, de lo que te escriban tienes que analizar las palabras, porque ellos están bastante asustados, y si los tuvieramos que escuchar los hijos nunca haríamos nada. Sabrás que hemos tenido carta de Patrocinio Gallego, y nos dice que la extraña mucho que no la hayamos contestado; esto demuestra que tú no has podido aún hacer el encargo. Me escribirás una carta de este sistema: «Sr. D. Pedro Mateu. Apreciado amigo: Habiéndome enterado que no trabajas, espero subirás a pasar unos días en mi compañía y después podremos mirar si encontramos trabajo, ya que dices que aquí la situación está crítica; espero me contestarás diciéndome el día de tu llegada.» Esta carta es para que si cuando suba encontrara algún obstáculo por el camino o a la llegada, pueda alegar algo y el por qué vengo aquí. Espero todo esto se hará lo más pronto posible, porque todo urge mucho. Sin más que decirte, se despide de tí tu compañero, Pedro.—Rubricado.—26-12-920.—Nota: También puedes mirar, para cuando vengamos, si podemos bajar a algún pueblo antes de llegar a Madrid; en fin, todos los datos que tengas.»

Se le pone de manifiesto y la reconoce como suya.

F.—¿Puede el procesado explicar lo que quiere decir esa carta? M.—No me es posible referir lo que significan algunos conceptos; pero si se lee por partes, yo lo explicaré.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67

Esta casa participa a sus clientes haber recibido de París los modelos de vestidos, abrigos y sombreros para la presente estación

CARPENTIER, VENCEDOR

Londres, 2.—El boxeador francés Carpentier ha vencido por «knock» a su contrincante Beckett en el segundo round.

Carpentier logró la victoria a los veinte segundos de lucha.

CAMARA DE LA INDUSTRIA DE BARCELONA

Los industriales catalanes piden que se restrinjan las importaciones

La Cámara barcelonesa dice que la crisis actual obedece a la equivocada política arancelaria. Hay que restablecer las defensas arancelarias para evitar la concurrencia extranjera. Se pide también la derogación de la ley de autorizaciones y la denuncia de todos los Tratados, la prohibición de las importaciones y el más amplio régimen de exportación

La Cámara de la Industria de Barcelona ha dirigido al Presidente del Directorio la siguiente exposición:

«Excmo. señor: Esta Cámara Oficial de Industria de Barcelona entiende que la mayor prueba de afecto al Gobierno que tan dignamente preside V. E., es informarle sobre los asuntos económicos de interés nacional, procurando mantener una relación constante con el Poder público, porque esta colaboración entre la representación de importantes sectores de la producción industrial española que legítimamente representamos, es indispensable para el acierto: tanto que una de las más graves culpas en que han incurrido las oligarquías, ha sido su divorcio espiritual con el país productor.»

Ni nuestra agricultura ni industria han llegado al grado de esplendor que en otros países, por causas que no son del caso mencionar aquí; pero la constitución económica española es extraordinariamente armónica y consistente. El conflicto europeo y el bloqueo sufrido por todas las naciones por la guerra submarina, la puso a prueba. Nosotros, a pesar de las grandes deficiencias en el transporte, con reducida marina mercante y sin Gobierno, resistimos mejor que los demás pueblos de Europa. Todos impusieron restricciones al consumo, al paso que ningún español tuvo que renunciar a sus gustos preferidos, ni sufrió las molestias de las restricciones, aun en artículos que podrían considerarse de lujo. España es, pues, un país bien constituido económicamente, tanto por el equilibrio de sus diversas producciones como por su solidez.

La crisis actual obedece a la equivocada política arancelaria, a las perturbaciones de carácter social, a la falta de protección interna, a la carestía de transportes, al desmoronamiento que durante estos últimos años ha sido sometida la nación.

El enorme déficit en nuestra balanza mercantil, que fatalmente por su cuantía supone otro equivalente en el económico, como lo acusa fuertemente la depreciación de nuestra moneda, exige una acción enérgica y eficaz del Gobierno para restablecer el equilibrio, esto es, aumentar nuestras exportaciones, a la par que disminuir nuestras importaciones de productos manufacturados y naturales, que se producen en España normalmente.

Para aumentar nuestras exportaciones es condición previa el aumento de las producciones nacionales. A este extremo vamos a dedicar preferente atención.

Este aumento se obtendrá:

a) Restableciendo las defensas arancelarias para evitar que la concurrencia extranjera obligue a reducir nuestras producciones. Estas reducciones producen un doble efecto nocivo. Dejamos de producir todo lo que se importa del extranjero, quedan sin trabajo un cierto número de obreros, lo cual es evidentemente opuesto al interés nacional; y al reducir la producción se aumenta el precio de coste y se hace imposible la exportación. Por consiguiente, procede la derogación de la ley de autorizaciones de 22 de abril de 1922 y su prórroga; la denuncia de todos los Tratados de comercio y restablecer en todo su vigor el real decreto de Hacienda de 3 de junio de 1921 estableciendo determinados coeficientes a los productos procedentes de naciones de moneda depreciada.

b) Las cuestiones sociales están íntimamente relacionadas con las económicas. Las interrupciones del trabajo producidas por las huelgas determinan un aumento de coste, y las propagandas extremistas producen en la inteligencia de los obreros verdaderos estragos, porque las separa espiritualmente de su trabajo, que se realiza sin entusiasmo y como por fuerza; de los patronos y de los intereses de su propia industria, a la que no se sienten solidarizados en ningún concepto.

De otra parte, la situación especial y única de Barcelona en el Mundo, por haberse consentido la impunidad para los crímenes llamados sociales, ha hecho imposible se constituyeran Sindicatos profesionales, y por tanto, no se podían ensayar las soluciones de concordia o jurídicas. Es, pues, indispensable que el nuevo régimen, una vez establecido el imperio de la ley y las sanciones a los culpables, regule el funcionamiento de los Sindicatos profesionales de obreros y patronos.

c) Fomentar la producción española por todos los medios, ante todo exigiendo el estricto cumplimiento de la ley de protección a las industrias de febrero de 1907, que obliga a la Administración central, provincial y municipal, a excepción de los casos justificados en la ley, el consumo de mercancías producidas en España.

d) Que en cumplimiento de la ley, y por ser de conveniencia nacional, se ordene que todos los productos naturales o manufacturados que necesita nuestro Ejército de ocupación en África sean de producción española, con sólo las excepciones justificadas.

Al efecto, esta Cámara cree oportuno recordar a V. E. que en todas las Capitánías generales existen unos organismos llamados Comisión de Movilización de industrias civiles, cuya misión principal es el conocimiento

más completo posible de las producciones agrícolas e industriales de su región, para poder organizar, en caso de guerra, los servicios con los elementos nacionales, porque, naturalmente, en caso de guerra, no sería posible acudir al Extranjero.

Nosotros podemos afirmar que la Comisión de Barcelona conoce perfectamente las producciones de la región catalana, y es de suponer que las demás regiones serán igual. Pues bien, estas Comisiones están capacitadas para dar todos los informes que se les pidan sobre precios, cantidad, calidades de los artículos, nombres de las fábricas que pueden producir fácilmente los tipos de mercancías que se soliciten, vigilando, si es preciso, su fabricación, los suministros y las entregas.

Tiene, pues, el Gobierno un organismo capacitado para proveer de un modo rápido y económico al Ejército español de cuanto necesite.

e) Fomentando la constitución de Sindicatos de productores para abaratar la producción.

f) Estudio de los auxilios directos a los Sindicatos de productores para el fomento de la exportación, tales como devolución de derechos, admisiones temporales, créditos a largo plazo, etc.

g) Tratados de comercio a base de nuestra segunda columna y trato de reciprocidad, con intervención, como asesores, de los representantes de la agricultura, industria y comercio, que designe el Gobierno en las negociaciones, con facultad para ampliar, en casos concretos, las informaciones y asesoramiento, todo lo que fuera necesario.

En cuanto a la política arancelaria, el mal tiene su origen en la ley de autorizaciones de 22 de abril de 1922, porque mantenía una inestabilidad en los derechos, incompatibles con el desarrollo normal de las industrias, y colocaba a los negociadores españoles en una situación de inferioridad al tratar con otros países, porque desde el momento que se promulgó la ley de 22 de abril de 1922, ningún país había de aceptar nuestra segunda tarifa, sin procurar obtener reducciones que el Poder ejecutivo podía otorgar en virtud de dicha ley.

Nuestra Corporación elevó a la Superioridad los informes que se acompañan, de los que no enmendáramos ni una coma, y cuyas previsiones se han cumplido, desgraciadamente.

En informes razonados también formulamos documentalmente las oposiciones a los Tratados que se concertaron después en virtud de la autorización otorgada por las Cortes al Poder ejecutivo, de los cuales, por creerlo pertinente, acompañamos sendas copias.

Bien presto la realidad demostró que los Convenios concertados, singularmente los de Francia e Inglaterra, eran desastrosos para la economía nacional; nuestra balanza mercantil se desequilibraba a términos jamás conocidos; nuestras exportaciones disminuían y aumentaban las importaciones. Es decir, los efectos eran opuestos a los que piadosamente pensando hay que creer se proponían los negociadores. Porque si bien es cierto que la balanza mercantil no es más que un dato para el balance económico de la nación, es el más importante factor; y cuando el déficit alcanza la cifra de dos mil millones en un año, ya se puede prever que el saldo de la balanza económica nos será contrario, porque España no tiene medios de contrarrestarlo en otras partidas favorables, porque los españoles poseen pocas empresas industriales en el Extranjero, y ni nuestra Marina mercante ni nuestra Banca realizan beneficios sobre mercancías y valores extranjeros, que en los cuatro años alcanza la cifra de cerca de seis mil millones, cuya repercusión en la economía nacional puede medirse en la depreciación de nuestra moneda.

Solicitamos la denuncia de los Tratados en los documentos que se acompañan para recobrar nuestra libertad de acción y celebrar, si el Gobierno lo creyera conveniente a la economía española, nuevos Convenios.

La denuncia del Tratado con Suiza y con Francia, cuyo plazo de vigencia ha terminado, puede hacerse con carácter inmediato.

El Tratado con Inglaterra tiene dos aspectos: uno político y otro económico, y su vigencia es de tres años, de los cuales ha transcurrido uno. La ley de autorizaciones de 22 de abril de 1922 autorizaba al Poder ejecutivo para reducir los derechos arancelarios de nuestra segunda columna, pero nada más. Así es que las concesiones de carácter político, como la concesión recíproca del trato nacional en las cuestiones tributarias, derechos civiles, concesiones industriales, etc., etc., no pueden considerarse firmes hasta tanto que las Cortes españolas lo hayan ratificado.

La denuncia de este desdichado Convenio se impone además porque sus cláusulas alcanzan a todos los dominios, colonias, protectorados y países de mandato de Inglaterra, casi medio mundo, lo que ha de dificultar la celebración de Convenios con los países hispanoamericanos, porque cualquier con-

arta a sus padres. Los detalles que esperaba se referían a que el general Arlegui quería echar de Barcelona a los padres de Ramón. Respecto al análisis de las palabras dice que es que debían tener miedo. Acerca de la carta de Patrocinio Gallego, afirma que no conocía a esta mujer. El pertenecía a un grupo de vegetarianos, como Casanellas, y todos los agrupados dejaban un fondo para adquirir libros. El recibió encargo de Ramón de ir a casa de Patrocinio Gallego para comprarla libros que ella vendía; pero insiste en que no conocía a esta mujer.

F.—¿Por qué acusó usted a Leopoldo Noble?

M.—Dije un nombre imaginario.

F.—Señor presidente: todas las declaraciones prestadas están en abierta oposición con algunas de las prestadas en el sumario; pido que se le lean.

Durante la lectura pide el teniente fiscal que se aproxime Mateu, por si no oye bien las preguntas del fiscal.

El Sr. Cid pregunta cuántas personas van a intervenir como ministerio fiscal.

El presidente.—Una sola persona.

El Sr. Cid.—Pues no deben hablar dos.

Continúa el señor relator su lectura de las declaraciones sumarias de Pedro Mateu.

El presidente.—¿Es esa la firma de usted?

Pedro Mateu.—Sí, señor.

P.—Ya ha visto la antitesis diferencial enorme que hay entre la declaración que le han leído y la que ha prestado usted. ¿Cuál de las dos declaraciones es la verdadera?

M.—Las leídas son completamente falsas; Las presté porque, como supuse que iba a ser detenido y Ramón Casanellas me lo había contado todo a los dos días del atentado, quise desviar hacia mí la atención de la Policía para que Ramón pudiera escapar; en la seguridad de que en el juicio quedaría demostrada mi inocencia.

P.—Dice usted en la declaración que le han leído que iba usted en el sidocar con Leopoldo Noble, ¿es cierto?

M.—Ya he dicho que el de Leopoldo Noble es un nombre imaginario.

El Sr. García Valdés da lectura a otra declaración sumaria de Mateu. Es larguísima, y en ella da el procesado detalles tan claros y tan absurdos que demuestran claramente su falsedad; uno de ellos es que se procuró una cédula falsa para hacer el contrato de arrendamiento, comprándose a un desconocido guardia, que cobró su favor bien barato: a dos pesetas, sin que Mateu recuerde calle ni sitio donde hiciera tan beneficiosa adquisición.

P.—¿Reconoce usted la firma de esta otra carta?

M.—Sí.

P.—¿Y por qué dice ahora lo contrario?

M.—No; si en esa declaración hay mucha parte de verdad; ahora bien, todo lo referente al atentado es mentira.

Se lee una nueva declaración, que Mateu reconoce como las otras. «Sabiendo—dice—que Ramón está ya a salvo, ahora puedo decir la verdad; antes no, y por eso daba unas declaraciones embusteras y confusas, sin concretar nada, para desviar la atención de la Policía. Si hubiera estado tan al corriente del asunto, hubiera concretado mucho más, y ya se ve que no concretaba nada.»

F.—¿Por qué cambió radicalmente en ro de Mayo las declaraciones?

M.—Porque supe que Ramón estaba en salvo.

F.—¿Y cómo lo supo usted? ¿Tuvo correspondencia con Casanellas?

M.—Nada extraño hubiera sido. Batanero acaba de leer aquí dos cartas que ha recibido; pero yo no tuve correspondencia directa: los amigos que la tuvieron me hicieron llegar la noticia.

No declara más Pedro Mateu.

A las ocho menos veinte, el presidente suspende el juicio, que se reanuda hoy, a las dos y media, hora en que continuará declarando este procesado.

DETENCIONES

En las últimas horas de la tarde se practicaron en los alrededores de la Cárcel Modelo algunas detenciones.

Seis de los detenidos fueron llevados en el automóvil destinado a la conducción de presos, escoltados por guardias de Seguridad, a la Dirección de Orden Público, donde quedaron incomunicados.

LA POLICIA EN CASA DEL SR. BARRIOBERO

Se presentaron ayer tarde unos policías en casa del abogado D. Eduardo Barriobero, y fueron recibidos por un botones.

Advertidos de que sólo por la mañana podrían encontrarle, porque tenía que asistir por la tarde a las sesiones del proceso Dato, practicaron un registro y se llevaron, por orden de la Dirección de Seguridad, 757 ejemplares de una novela titulada Como los hombres, y 4.606 de un folleto de la causa Dato.

EL MARQUES DE SANTA CRUZ

Acude a los debates el marqués de Santa Cruz, que fué íntimo amigo de D. Eduardo Dato.

LA SESION DE HOY

RUIDOSO INCIDENTE

Se constituye el Tribunal dadas las tres. La presidencia declara que dada cuenta de los escritos presentados ayer por el señor Ballesteros, la Sala ha acordado no haber lugar a lo solicitado en ellos.

El Sr. Serrano Batanero dice que ayer fueron reclusos Matheu y Nicolau en unas celdas destinadas a los reos condenados a pena de muerte, y esto—manifiesta—es prejuzgar la cuestión.

Con este motivo se produce un ruidoso incidente por estimar el presidente que no puede adoptar ninguna medida por ser esto de orden interior.

A continuación

SIGUE DECLARANDO MATEU

El Sr. Cid comienza a interrogar a su defendido.

Letrado.—¿Ha servido usted al Rey?

Mateu.—Sí, señor.

L.—¿Cómo tuvo usted noticia de lo que se proyectaba?

M.—Nos reunimos el día del entierro de D. Eduardo Dato en el Retiro. Casanellas y otros dos intentaron atentar contra el Rey; pero yo me negué. Esos compañeros son Arch y Vandellou, que son los que intervinieron en el atentado, y que deben haber muerto.

L.—¿Qué hizo usted después?

M.—Intenté marchar a Barcelona para llevar una carta de Casanellas a Bertrán y Músitu.

L.—¿Tenía usted que devolver algún dinero y hacer algún encargo en la torre que tiene en Sitges?

M.—Sí, señor.

PREGUNTA EL SR. BARRIOBERO

Barriobero.—¿Qué ocurría en la torre de Sitges?

M.—Creo que allí se reunían algunos elementos de la Lliga y del Sindicato libre. Allí se planeó un atentado contra Romanos.

Preguntado por el Sr. Rico, afirma que no conocía a Bajatierra.

Cuando termina de declarar Mateu, su defensor pide a la Sala que se suspenda el juicio y que se abra una información suplementaria para que sean aclarados los hechos trascendentalísimos que acaba de revelar Mateu.

El presidente dispone que se siga interrogando a los procesados.

NICOLAU DECLARA

Después de contestar a las generales de la ley, Nicolau dice que vino a Madrid para explotar un negocio de motocicletas.

El relator lee unas declaraciones prestadas por Nicolau en Berlín, en las que dice que sospecha que Casanellas y Mateu hayan sido los autores de la muerte del Sr. Dato.

Terminada la lectura, pregunta el fiscal:

F.—¿Cómo aparece ahí que usted conocía a Casanellas y a Mateu?

N.—Yo no dije tal cosa. Además, firmaba allí mis declaraciones en alemán.

F.—Habla usted de un cobertizo que alquilaron para guardar la «moto».

N.—La «moto» no la volví a ver desde que se estropeó, y de lo del cobertizo no sé nada.

F.—¿No es cierto que tenía usted pagado el hospedaje por todo un mes y se fué usted antes?

N.—No recuerdo.

F.—¿Por qué se fué usted por Miranda de Ebro, siendo el viaje más largo?

N.—Porque tenía el kilométrico.

F.—En una parte de las declaraciones que se han leído dice que sospecha usted de Casanellas y Mateu. ¿Qué noticias tiene usted para sospechar de ellos?

N.—Repito que a Mateu no le conozco. De Casanellas lo dije, porque conozco sus ideas.

F.—¿No recuerda usted haber dicho que varias veces había comido con Mateu en su casa?

N.—No era con este Pedro Mateu, sino con un Mateus.

F.—¿Se presentó usted en la casa Indian a comprar la motocicleta?

N.—Sí, señor.

A petición del ministerio público se lee por el relator la indagatoria del procesado y otra declaración posterior.

Afirma en esta declaración Nicolau que conoce a Pedro Mateu; que vino a Madrid solo, yendo a una taberna de la calle de Alcalá, cerca de las Ventas, en la que comió varias veces con Mateu, y que usó el nombre de Leopoldo Noble.

Dice también que conoció a Casanella en Madrid cuando éste estaba con Matheu.

La moto fué comprada en Barcelona, no en Madrid, siendo traída a la corte por carretera.

El presidente.—¿Insiste usted en lo que dice en esas declaraciones?

Nicolau.—En lo que a Mateu se refieren son falsas.

INTERROGA EL DEFENSOR SEÑOR SERRANO BATANERO

Letrado.—¿Es verdad que ofrecieron un premio a los que detuvieran a los autores del atentado?

N.—Es cierto, lo supe por la Policía.

L.—¿Le dijeron a usted que si estaba complicado en este suceso declarase lo que hubiera porque no habían de conceder la extradición?

N.—Así me lo dijeron.

L.—¿Conoce usted a los demás procesados?

N.—No conozco a ninguno.

L.—¿Qué hizo usted el día del atentado?

N.—Estuve hasta las siete con mi mujer, y a esa hora se fué ella a la compra.

Preguntado por el Sr. Rico, dice que no ha ido a sacar nunca un kilométrico e ignora qué formalidades han de llenarse; él se lo encargó a Casanellas, y éste se lo entregó.

A preguntas del Sr. Valero Martín, afirma que conocía a Casanellas; pero que ni él ni Ramón conocían a Ignacio Delgado.

(Continúa la sesión.)

Diputación provincial

Hoy ha celebrado la tercera sesión este Centro, presidida por el Sr. Salcedo Bermejillo.

Quedaron confirmados todos los asuntos de la Comisión provincial respachados en el último período de su funcionamiento y se aprobaron los dictámenes que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

El más importante y que motivó alguna discusión fué el relativo a la aplicación y cumplimiento de la real orden circular de 17 de septiembre sobre régimen de funcionarios y cesantía de dos maestros sastres, el capellán y el director de la banda del Hospicio. Fué aprobado.

A las dos de la tarde terminó la sesión, después de formular algunos ruegos varios diputados.

cesión que hicieramos a sus productos tendríamos que concederlas sin reciprocidad a los similares de las colonias inglesas, y seguramente no hay mercancía alguna producida en las Repúblicas hispanoamericanas que no tenga su igual o similar en algunas de las innumerables colonias y protectorados de Inglaterra.

Respecto a la cuestión social, restablecido el imperio de la ley, debe legislarse sobre los Sindicatos, elevándolos a la categoría de Corporaciones que representen los intereses del trabajo en su respectivo oficio o profesión ante los Poderes públicos y ante las Asociaciones patronales para establecer de común acuerdo o por laudos de Tribunales arbitrales las convenciones colectivas del trabajo y para dirimir amigablemente o por medio de Comisiones mixtas las cuestiones que se susciten con motivo de las interpretaciones de las convenciones o para su novación.

A este respecto, esta Cámara entiende que procede la sindicación forzosa de los obreros dentro de la Corporación de su oficio o profesión, porque tanto los contratos como los laudos de los Comités paritarios entendidos deben obligar a todos los del mismo oficio, pero esta sindicación forzosa, que se refiere únicamente al voto obligatorio y a la cotización dentro del Sindicato respectivo, en ningún modo cohibe la libertad de asociación de los obreros y patronos para todos los fines lícitos consignados en las leyes. Para mejor conocimiento del Gobierno presidido por V. E. acompañamos copias de los estudios y proyectos que esta Cámara ha formulado a este particular, que sometemos a la alta consideración de V. E.

Derogada la ley de autorizaciones, denunciados los Tratados de comercio y restablecida la paz social, las industrias nacionales podrán desenvolverse dentro de un ambiente de paz y normalidad, aumentándose automáticamente todas las producciones.

Completa esta obra de restauración, como ya hemos indicado antes, el cumplimiento de la ley de protección a las producciones nacionales de febrero de 1907, aplicando rigurosamente sus prescripciones a los suministros de nuestro ejército de África con la intervención de las Comisiones militares de Movilización de las industrias civiles que funcionan en todos los distritos militares en que está dividida la Península.

Finalmente, caducada en parte la ley de protección a la producción española de 1917, deben estudiarse los medios para fomentar nuestras producciones, disminuyendo los precios de coste y fomentando las exportaciones por medio de las admisiones temporales, y en determinados casos por medio de devolución de derechos y auxilios de carácter bancario, concesión de créditos a largo plazo sobre las mercancías exportadas y otras semejantes.

Esta Cámara Oficial de Industria de Barcelona, al elevar a V. E. este informe y los apéndices que le acompañan, se complace en reiterar su adhesión al Gobierno por V. E. presidido, ofreciéndole su decidida y patriótica cooperación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona, 25 de septiembre de 1923.—El presidente, El Conde de Caralt.—El secretario, J. Aguilera.

Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, Presidente del Directorio militar.»

CASA REAL

AUDIENCIAS

El Monarca recibió esta mañana a monsieur Roberto Seville, a D. Luis Peña y al marqués de Marsala.

REGRESO DE LA CORTE

Mañana, a las diez y cuarto, en tren especial, regresará a Madrid la Real Familia, dando por terminado el verano.

El decreto de alquileres

CONTRA LAS INJUSTICIAS COMETIDAS

Una representación de la Asociación de Vecinos de Madrid ha visitado al Sr. Cadalso, encargado del ministerio de Gracia y Justicia, para recabar la prórroga del decreto de alquileres, no sólo por otro año, sino hasta que se promulgue una ley definitiva, y para que desde luego se haga extensivo a toda España. Llamó su atención sobre los puntos fundamentales del proyecto de reforma de dicho decreto que la Asociación entregó al último ministro, y muy especialmente sobre la necesidad de reparar en lo posible las injusticias cometidas, disponiéndose que las sentencias acordando los desahucios, que aún no están ejecutadas, puedan ser objeto de nueva revisión ante el nuevo Tribunal que para entender en este recurso se pide en aquella reforma, compuesto de tres vocales inquilinos y tres propietarios, presididos por el juez de primera instancia.

A este efecto recordaron al Sr. Cadalso la última visita hecha al anterior ministro para formular dicha solicitud, en la que a la Junta directiva de la Asociación de Vecinos de Madrid acompañe la de la Federación Gremial Española y otras entidades mercantiles, además de numerosos industriales amenazados por ese concepto de inminente ruina, así como se recordarán las conclusiones del grandioso mitin del 18 de julio último en el teatro de la Comedia en protesta de las injusticias que en este punto se venían cometiendo en los Juzgados de primera instancia de casi toda España, dominados por un irritante caciquismo. Dada la significación del actual Gobierno, es de creer que inmediatamente se pondrá a tan grave mal el remedio que se reclama.

La hija de los Reyes de Italia

Roma, 2.—El estado de la Princesa Giovanna, hija de los Reyes de Italia, enferma de tífus, continúa revistiendo bastante gravedad.

Guía del vecino

LO DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS

A la vez que llamábamos desde estas columnas la atención sobre las anomalías que se observan en la construcción de la nueva Plaza de Toros, varios diputados provinciales y otros periodistas abordaban el tema de las informalidades y extralimitaciones de la entidad constructora de la Plaza en relación con los pactos concertados con la Diputación provincial.

Esta coincidencia revela que la Empresa de la Plaza de Toros acostumbra a producirse en forma irregular y que goza de grandes influencias, pues sin ella ni podría haberse por montera el contrato hecho con la Diputación ni prescindir de la intervención municipal o soslayarla en la construcción del coso taurino que está levantando en las Ventas.

Por cierto que nos dicen que para eludir la acción municipal se ha llevado el asunto de la edificación de la Plaza a la Junta de Espectáculos.

Quizás se pretenda dar tiempo a que la Plaza esté terminada para que, a semejanza con lo ocurrido con otros edificios destinados a espectáculos, el Ayuntamiento tenga que resolver frente al hecho consumado.

Llamamos la atención al alcalde y a los concejales, en particular al teniente alcalde del distrito—creemos que es el de Buenavista—. En sus manos está evitar la jugarreta. El alcalde o el teniente alcalde pueden suspender la obra. Si no lo hacen se exponen a que se lo hagan hacer, bien por requerimientos de los concejales, bien por indicaciones u órdenes de quienes ahora puedan dadas. Señor alcalde y señor teniente alcalde, ¡a cumplir con su deber!

OTRO PEQUEÑO ÉXITO

Conste que nos apuntamos como un pequeño éxito lo de haber hablado con la oportunidad que lo hemos hecho de la construcción de la nueva Plaza de Toros.

Otro pequeño éxito hemos tenido. La denuncia de la pavimentación de la calle de Goya. Otros colegas la acogen también.

Sabemos que las faltas principales descubiertas se refieren al firme. Parece que el tal firme lo es sólo de nombre. En una de las calicatas abiertas, el firme, en lugar de ofrecer una masa compacta, se presenta como un conglomerado de piedra machacada y arena, que se deshace a la más ligera presión de la mano; en otras calicatas se ha visto que la capa de arena tiene once centímetros, en vez de cuatro, y se reduce la capa de firme en siete. En resumen, que el

contratista no ha querido gastar dinero en cemento.

Por el momento no se harán liquidaciones al contratista; mas nos tememos mucho que, utilizando los procedimientos de rigor en la Casa de la Villa, que en estos casos son los de dar largas al asunto, se busque ocasión propicia para echar sobre el chanchullo alguna de la arena con que el contratista ha sustituido al cemento en la obra.

En previsión de ello requerimos el otro día al alcalde para que adoptara las medidas que está obligado a tomar. Si no las toma, adquirirá una responsabilidad que nosotros seremos los primeros en exigirle.

FRASCUELO

El encauzamiento del Manzanares

La Gaceta ha publicado un decreto de la Presidencia, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministerio de Fomento para proseguir las obras de encauzamiento y saneamiento del río Manzanares con sujeción al segundo proyecto reformado de las mismas, aprobado por real orden de 20 de septiembre de 1922, que da lugar a un presupuesto adicional de 637.019,87 pesetas sobre el vigente, y con cargo al capítulo 2.º concepto tercero, del presupuesto del ministerio de Fomento, ampliándose a tal efecto la contrata de las expresadas obras en el importe de este adicional.

Artículo 2.º En la ejecución de las obras se habrán de tener en cuenta las prescripciones contenidas en la real orden antes citada.»

EN MÁLAGA

Catástrofe en un cine

DESGARRADORAS ESCENAS

Málaga, 2.—Se conocen detalles de la espantosa lucha que los espectadores mantuvieron en los pasillos altos y en la escalera. Algunos niños presentan los brazos llenos de mordiscos, sin duda de las personas mayores, a quienes se asieron para salvarse, y quienes, para deshacerse del entorpecimiento que hallaban en las criaturas, se defendieron a mordiscos.

Por el Hospital Provincial han desfilado gran número de madres para ver si entre los niños heridos estaban sus hijos. En las salas destinadas a éstos se han desarrollado las desgarradoras escenas que es de suponer.

El niño Antonio Ortega Díaz se encuentra gravísimo, pues sufre diversas lesiones y la

fractura de la base del cráneo. Otro niño de diez años sufre iguales lesiones.

En la tarea de hacer reaccionar a los pequeños se emplearon catorce balones de oxígeno, pues eran muchos los niños que se hallaban a punto de morir asfixiados.

Solamente se han quemado dos metros de película, merced a la pericia de los operadores.

UN CONCURSO

Como saben nuestros lectores, en Bilbao, en la plaza de Bélgica, uno de los sitios más hermosos del ensanche de aquella ciudad, se alzarán pronto un grandioso monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Para la elección de proyecto se abrió un concurso internacional, al que se presentaron sesenta y ocho, de los cuales fueron premiados cuatro, con cincuenta mil pesetas cada uno, para ser elevados a definitivos.

Por unanimidad ha sido votado para su ejecución el que presentaron el escultor glorioso D. Lorenzo Coullaut Valera y el eminente arquitecto D. Pedro Muguruzza, autores del monumento a Cervantes, que se ha de colocar en la plaza de España.

Para la obra de Bilbao se concede a los referidos artistas la importante suma de pesetas 800.000.

Al concurso acudieron las más notables firmas extranjeras.

Una denuncia contra un casero

Varios vecinos de la casa número 12 de la calle de Ticiano nos ruegan hagamos públicos los siguientes hechos, por considerarnos lesivos a la salud pública en general, y particularmente a la de cuantos habitan en el referido inmueble.

En la citada casa existe un pozo negro, que tiene su abertura en la calle, ante la puerta de entrada.

Para vaciarlo, el administrador del edificio ordenó al maestro pocero que llevase su contenido a otro pozo, existente en un patio interior de la misma casa.

La operación, a partir de las molestias ocasionadas al vecindario, atemorizó, motivadamente, a éstos, por considerar que las emanaciones desprendidas del guano durante el trasiego, ponían en peligro su salud.

Nuestros comunicantes se dirigieron entonces a la Tenencia de Alcaldía del distrito, donde prometieron atender sus justos ruegos; pero, en vista de que al día siguiente prosiguiera el trasiego denunciado, nos ruegan transmitamos su denuncia a la autoridad competente.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 3

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las 10,15, El honor de los demás.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 10,30, La copa del olvido.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 10,30, El bandido de la sierra.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—A las 10,30 (ordinaria), Pa qué le via usté habla y Maruxa.

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), La reina del cine.—A las 10,30 (especial), Dedé.

ZARZUELA.—Compañía de Esperanza Iris.—A las 6,15 y a las 10,30, Benamor.

REY ALFONSO.—Compañía de Pedro Zorrilla.—A las 6,30, Espantapájaros.—A las 10,30, Manía persecutoria.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Constantino Pla.—A las 10,30, El nido y Miss Mery Merino.

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las 10,30, El pavo real.

PRICE.—Compañía Marcén.—A las 6,30 (popular), La verbena de la Paloma y La taza de té.—A las 10,30 (corriente), La tempestad (reposición).

FUENCARRAL.—Compañía Federico Caballé.—A las 6, La montería.—A las 10,15, Poca pena y La Dogaresa (reestreno).

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las 6, Las mariscales y Edmond de Bries.—A las 10,15, La tempestad (reestreno) y Edmond de Bries.

COMICO.—A las 6,15, El bello Don Diego.—A las 10,30, Los nuevos ricos y Urbana y Cortés.

MARTIN.—A las 6,30 (doble), La alsaciana y La cara del ministro.—A las 10,45 (doble), La luz de Bengala (dos actos).

LATINA.—A las 6, La real gana y La salvación de España.—A las 10,15, De Miraflores... y a prueba y La salvación de España.

ELDORADO.—Compañía Narcís.—A las 7 (sencillo), El pibe del corralón.—A las 10,30, Rapaciño (estreno) y El pibe del corralón.

NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 6 (popular), Los hijos del Circo.—A las 10,30 (corriente), Malvaloca.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Pepita Carreras, Sara Secades, Fortuna y Bazola, Margarita Gracil, Antofaita Méndez, Loulou, Gregor y Sidney.—Las variedades empezarán a las 7 y a las 11 en punto.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15, dos grandes funciones, en las que tomarán parte miss Roxana y Jesús Vargas (Español) con sus feroces leones, completando el programa todas las atracciones.

CINEMA CERVANTES.—A las 5,30 y a las 10,15.—Estreno: Cartas de amor (drama en cuatro partes).—Estreno: La ciudad sagrada (segunda jornada, cuatro partes).—Éxito: La casa del misterio (primer capítulo, cuatro partes).

CINE IDEAL

A las 5,30 y a las 10

Éxito colosal de La casa del misterio (hermosa novela en ocho jornadas, según la obra de Jules Mary, por la bellísima Elena Darly, primera jornada).—En los confines del silencioso Norte (por Frank Mayo).—Un Romeo rústico (por Lee Moran).—Recién casados (cómica, L-Ko).

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE DE 1923

Santos del día.—Santos Cándido, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo y Ewald, mártires; Maximiano, obispo; Gerardo, abad, y Exiquio, confesores.

La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color verde.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco el Grande; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, vísperas, reserva y motetes a San Francisco de Asís.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, o de las Escuelas Plaz en las de San Antonio Abad y San Fernando.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, San Francisco de Asís. Solenne te-déum a las diez en punto.

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

CATARROS antiguos y recientes

TOSES, BRONQUITIS radicalmente CURADOS

SOLUCION PAUTAUBERGE

que procura **Pulmones robustos**, despierta el **Apetito**, aumenta las **Fuerzas**, soca las **Secreciones** y preserva de la **TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, París y todas Farmacias

COMPANIA TRANSATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá el 17 de octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.

El vapor «Buenos Aires» saldrá el día 10 de octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moilendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor «Claudio López y López» saldrá el 15 de octubre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 25 de octubre para Manila y puertos de China y Japon.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Alicante» saldrá el 15 de octubre de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).

Pidanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

Sras. Hijas de Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecaisteig, Príncipe, 13.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arrenal, 8, «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».

D. Adrián Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, núm. 2, y paseo de Recoletos, 21.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.

D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».

D. H. Pidoux, Cruz, 12.

D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núms. 10 y 15.

Aviso muy importante a los consumidores

Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.

Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES

BANDAJES MACIZOS PARA VEHICULOS COMERCIALES

DE VENTA EN TODAS PARTES

SOCIEDAD ESPAÑOLA

MADRID CLAUDIO COELLO, 100

DUNLOP

(S. A.)

BARCELONA BUENOS AIRES, 18

MAQUINAS DE FRIO Y HIELO

PATENTADAS GRANDES Y PEQUEÑAS

S. CARLOS CURTIS

MADRID MAYOR, 91

Sociedad de Electricidad del Mediodía

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder al pago del cupón núm. 84, vencimiento de 30 de septiembre de 1923, de las Obligaciones Hipotecarias ya circuladas emitidas en 1.º de octubre de 1922, a razón de 6,25 pesetas por cupón, a deducir el 5,50 por 100 del impuesto de utilidades.

El expresado pago se verificará en casa de los banqueros Sres. Gonzalez del Valle y Compañía, Juan de Almona, núm. 3, todos los días laborables, a partir del día 4 del corriente mes, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 1.º de octubre de 1923.—El Secretario, José de Luque.—V. B.º El Presidente, Emilio Carrasco.

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. ERNESTO CATALA Y LARTUS DO

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE

Falleció el 3 de octubre de 1919

R. I. P.

Su viuda, doña Julia Armisen; hijos, don Ernesto y doña María Luisa; hijo político, D. Manuel Sanz; nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos que encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el miércoles 3 del corriente en la iglesia parroquial de Santiago serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

RHODINE

Algunos comprimidos de «RHODINE» rechazarán todos los males (Neurálgias, etc.) debidos a la fatiga a raíz de un trabajo prolongado y dejarán a usted el empleo de todas sus facultades.

LABORATOIRES PRODIGES

USINES DU RHONE

LA SENORA

Doña Ana Reina Martínez

DE LOPEZ REDONDO

Dejó esta mundo cristianamente

EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1922

Habiendo recibido los auxilios espirituales de la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viuda, D. Melchor López Redondo, y familia suplican a sus amigos el gran favor de encomendarla a Dios. Nuestro Señor en sus oraciones, agradeciéndoles de nuevo y profundamente siempre el sentimiento que han demostrado por esta desgracia.

Se celebrarán misas, que serán aplicadas por su alma, rogando a todos también lo hagan en las que puedan oír por ella el miércoles 3 del corriente, día de su aniversario, que Dios se lo pagará, reiterándoles expresivas gracias.

(v)

Ozonopino Ruy-Ram

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regocijando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares.

CARRETAS, 37, PRAL, 1.ª MADRID

SARNICIDA "CESAR"

DE EXQUISITO PERFUME CURA RADICALMENTE LA SARNA SIN BAÑO

Coches de lujo

con buen material. Precios económicos. Casa PRIETO, Castelló, 14.

Fuerte ganancia

obrándase cualquiera sin capitales, continuando con sus ocupaciones. Escribir: Emporio, Diputación, 25, Barcelona.

LA PRENSA ANUNCIOS

CARMEN, NUM. 18

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario, etc.

11 11 aniversario 11 11

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma DEL SEÑOR

Don Diego Palacios López

Falleció el 3 de octubre de 1922

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

La familia, testamentarios, deudos y amigos ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren en todos los altares el miércoles 3 del corriente, de siete a doce de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

(v)

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 15,3; a las diez, 20,8; a las cuatro, 21,2; máxima al sol, 27,2; mínima a la sombra, 9,8.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

Se ha publicado un R. D. concediendo un plazo de un mes para la reorganización de la Administración central, y otro de tres meses para la provincial.

Los nacidos en el día de hoy serán poco atentos.—En 1538 nace San Carlos Borromeo

Ultimas noticias de la situación

HABLA PRIMO DE RIVERA

Una Comisión mixta girará una Inspección a las minas

LA LLEGADA DE LA REINA

A las cuatro y cuarenta y cinco llegó esta tarde a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Dijo a los periodistas que mañana, a las diez y cuarto, llegará a Madrid la Reina Victoria, recibiendo en la estación el Rey, el Directorio en pleno y una compañía de Infantería con bandera y música, encargada de tributar los honores a la Soberana.

Manifestó también el presidente del Directorio que esta mañana había celebrado una larga conferencia con el Sr. Llaneza, y que probablemente se girará una visita de inspección a algunos centros mineros e industriales por una Comisión mixta, la cual informará acerca de las condiciones en que se realiza el trabajo en los mismos.

Terminó diciendo que iba a reunirse con los individuos del Directorio.

Los ascensos de los generales Burguete y Martínez Anido

El próximo día 8 se producirá una vacante de teniente general en el Ejército, vacante que ocupará el ex alto comisario de España en Marruecos general Burguete, y que hubiera ocupado el general D. Dámaso Berenguer de no hallarse procesado.

La siguiente vacante, que se producirá el día 22, corresponde al general Martínez Anido.

UNA FRASE DE MAURA

El Directorio se preocupa por el futuro

Hace pocos días, un amigo de D. Antonio Maura hablaba con éste acerca del actual momento político, y le hizo esta pregunta: —¿Cree usted, D. Antonio, en la estabilidad del Directorio militar?

—Cree—le contestó el Sr. Maura—que la estabilidad de este régimen es la de la bicicleta: que mientras marcha rápidamente es muy estable; pero que en cuanto se detiene, cae con estrépito.

Vida municipal

LA SESION DE HOY

Los nuevos concejales no hablarán de política y concurrirán puntuales a las sesiones.

Bajo la presidencia del general gobernador, duque de Tetuán, se ha reunido el Ayuntamiento para conocer las renuncias presentadas por los nuevos vocales asociados.

Varios han renunciado por ser solos para atender a su industria, otros por ser funcionarios del Estado, alguno por haber sido senador y otros por edad.

La mayor parte de las renuncias fueron rechazadas.

Se admitió la renuncia del cargo de concejal al Sr. Tovar por ser notario.

Se procedió al sorteo de las vacantes de la Junta municipal.

El duque de Tetuán anunció que mañana a la una, volverán a reunirse para completar la Junta y resolver definitivamente sobre las renuncias presentadas.

Anunció que las sesiones se celebrarán los mismos días que antes, recomendando que asistan a la primera citación, y que no hablen de política, sino de aquello que pueda interesar al vecindario.

A TITULO DE CURIOSIDAD

La profesión de los nuevos concejales

«Hemos averiguado la profesión de los ediles siguientes, que citaremos por orden alfabético, incluyendo tenientes de alcalde: Aguado Paradede, dueño de un quemadero de animales, almacén de pieles, venta de curtidos, guano y huesos. Contratista del Ayuntamiento de la recogida de animales.

Aldea Grande, tendero de comestibles.

Armas Uruñuela, camisería y ropa blanca.

Arteaga, empleado de ferrocarriles.

Brañas, comerciante.

Carnicer, propietario de las zapaterías «La Imperial».

Carrozas, tienda de juguetes y papelería.

Chicote, actor cómico.

Domingo, taller de carruajes y automóviles.

Fernández Alcocer, tahonero.

Gabarrón, dueño de un continental.

García Gómez, huevero.

García Juez, escribano del Juzgado de la Latina.

García Rodrigo, propietario.

Guerra Martín, masajista y pedicuro.

Heras Sanz, lotero.

Jabardo Sanz, propietario.

López Domínguez, estanco.

Marina Colchero.

Mas Pastor, esterero.

Méndez Brocardo, maestro de obras.

Muñoz Hortelano, propietario.

Ortiz Villante, tejidos.

Pardo, vinatero.

Prast, propietario.

Fronza Collado, dueño de dos vaquerías y lecherías.

Rey Moral, ropa blanca.

Braso, vinatero.

Urrutia, propietario.

Sanz del Rincón, droguería y perfumería.

Solgas, industrial cochero.

Sotos, grabador.

Repetimos que nuestros informes pueden estar equivocados; pero de todos modos, poco puede variar la lista anterior.»

(De «La Opinión».)

La gestión del nuevo director de Orden público

QUEDA DISUELTA LA PRIMERA BRIGADA

Entre las primeras medidas adoptadas por el nuevo director general de Orden Público figura la disolución de la primera brigada, habiendo sido trasladado su jefe, el comisario Sr. Fenoll, a Alicante.

Con parte del personal que integraba esta brigada se ha constituido otra, que se dedicará a los asuntos de anarquismo, al mando del comisario Sr. Bágüena.

El personal que prestaba servicio en los trenes ha quedado en las respectivas estaciones, y el resto pasa a encargarse de diferentes servicios.

El comisario Sr. Maqueda quedará en Barcelona, y el Sr. De Miguel pasará a Oviedo.

Ambos se hallaban en comisión en la primera de dichas capitales.

DESDE BARCELONA Después de la destitución

Barcelona, 2.—La mayoría de los periódicos no hacen comentarios sobre la suspensión del Ayuntamiento. Tan sólo El Diluvio, en su artículo de fondo, que titula «Tras la destitución, el castigo», dice: «Como todos los de España, ha sido suspendido el Ayuntamiento de Barcelona, y la impresión ciudadana que esa grave determinación ha producido aquí es de satisfacción y alegría y de júbilo.

En otras circunstancias habría sido el de ayer un día de duelo y consternación para la ciudad; si la de Barcelona hubiera sido una Corporación honesta, su destitución por el nuevo régimen militar hubiese sido acogida con un clamor de sorda protesta.

Dos pandillas dividíanse al amparo de un censo amañado los concejales, y ya en el Ayuntamiento, se entregaban casi todos, no al fomento de los intereses colectivos, sino al medro de la hacienda particular. El pillaje organizado contra la hacienda municipal barcelonesa ha tomado las proporciones de una verdadera saturnal. Aquí se han visto desaparecer millones en una sima sin fondo, y los ladrones del caudal público podían abusar impunemente a los ojos de los despojados.

La destitución—termina diciendo—del Ayuntamiento de Barcelona requiere como medida complementaria un acto de reparadora justicia: el castigo severo e inexorable de todos los que, deshonrando la representación popular de que estaban investidos, se han enriquecido a costa de la ciudad.»

Este artículo ha sido muy leído y comentado durante toda la mañana.

COMENTARIOS

En los centros obreros también se ha comentado con gran calor lo ocurrido en el Ayuntamiento. En general, las opiniones eran favorables a la autoridad, lamentándose algunos de ellos de que el escobazo dado ayer en la Casa de la Ciudad hubieran tenido que darlo los militares, cuando hace ya tiempo debía haberlo hecho el pueblo trabajador.

También entre la clase patronal ha causado buena impresión la suspensión, pues ninguno de los concejales representaba a los patronos.

SE HABLA DE PROCESAMIENTOS

Hoy se decía con gran insistencia en los pasillos del Ayuntamiento que probablemente serán procesados algunos altos empleados del Municipio.

UNA FIRMA INTERESANTE

Hoy parece que era el día destinado por el Ayuntamiento destituido para firmar la escritura de adquisición de terrenos y edificios en la Rabasada, situada en la otra parte del Tibidabo y a veinte kilómetros de Barcelona; por cuyo inmueble el Ayuntamiento cesante se había comprometido a pagar varios millones de pesetas.

Este nuevo negocio, al ser conocido, ha causado gran disgusto. Parece ser que se dejará sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento subvencionando con diez millones de pesetas a varias entidades de esta ciudad.

También se habla de hacer una rigurosa inspección en los fondos del Comité de la Exposición, para comprobar las muchas denuncias recibidas acusando a varios miembros del Comité.

Recientemente dicho Comité adjudicó la construcción de un palacio en Montjuich por la cantidad de doce millones de pesetas, a una casa casi desconocida en Barcelona; pero de la que forman parte como accionistas varios concejales destituidos.

Personas que han podido inspeccionar los planos de este inmueble dicen que el presupuesto del mismo no sube más de unos seis o siete millones.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Al recibimos el general Losada nos mostró un montón enorme de papeles, que nos

dijo eran denuncias contra el Ayuntamiento y contra determinados concejales cesantes.

Esta mañana nos dijo el gobernador que se había celebrado una manifestación de dueños y alquiladores de autos, los cuales se han situado frente al Gobierno civil dando vivas al gobernador y al Directorio militar y mueras al Ayuntamiento.

Una Comisión de manifestantes subió al despacho del gobernador, siendo recibida por éste.

Los comisionados rogaron al general Losada que transmitiera al general Primo de Rivera, en nombre de las entidades que representaban, la felicitación por su actitud destituyendo al Ayuntamiento de Barcelona.

Después, el general Losada nos dijo que la suspensión había causado muy buen efecto en toda la ciudad.

Unos agentes de Vigilancia que prestaban servicio en la plaza de San Jaime se acercaron a un grupo de curiosos, y al preguntarle qué hacían en aquel sitio, contestaron que estaban esperando que tiraran a los concejales por el balcón.

Por último nos dijo que los guardias habían sido llevados al Ayuntamiento mientras se efectuaba la sesión extraordinaria, no para tomar precauciones contra posible alteración del orden, sino para custodiar los Negociados, a fin de que ninguno de los concejales cesantes se pudiera llevar ningún expediente.

DENUNCIA POR ESTAFA

Barcelona, 2.—Ha sido presentada una denuncia por estafa y exacción ilegal contra la agencia ejecutiva del arbitrio de inquilinato, a la que se acusa de no haber presentado los recibos de inquilinato a su debido tiempo, con el fin de percibir más tarde el 300 por 100 de aumento y haber penetrado el agente en un domicilio coaccionando para realizar un embargo.

Se han puesto estos hechos en conocimiento del gobernador para que se adopten las resoluciones oportunas a fin de cortar abusos.

LAS SUBSISTENCIAS

Hoy se reunirá la Junta de abastos para seguir tratando de la rebaja de las Subsistencias.

Han sido multados gran número de tenderos de comestibles por no tener expuesto el cartel con los precios.

NO HUBO REUNION CLANDESTINA

Barcelona, 2.—Por haberse comprobado que no celebraron ninguna reunión clandestina, han sido puestos en libertad varios vecinos del pueblo de Martorell, detenidos por la Guardia Civil en un café de aquella localidad.

ULTIMA HORA

EL PROCESO DATO Declara Veremundo Lino

Se suspende el juicio y se reanuda a la media hora.

VEREMUNDO LINO DIEZ

Tiene treinta y ocho años, y es mecánico. Reside en Eibar.

Fiscal.—¿A qué especialidad de la mecánica se dedicaba?

Procesado.—Era armero.

F.—¿Cómo facilitó las pistolas?

P.—Fui al cuartel de la Guardia Civil y les dije que me las proporcionarían para darselas yo a mi vez a la Guardia Civil de Bilbao.

Algunos extremos de sus declaraciones son inciertos, y le obligó a que declarase algunas cosas a la Policía, amenazándole con maltratarle si no lo hacía así. No conocía a Delgado. Entregó las pistolas a un individuo desconocido, del que sólo puede decir que era alto y que llevaba boina.

El Sr. Barriobero le pregunta:

Letrado.—¿Las pistolas que se fabrican para los amigos se marcan?

Procesado.—No, señor; no se marcan.

Letrado.—En el caso que se proporcionasen unas pistolas para cometer un crimen ¿se marcarían?

P.—En ese caso, nunca la proporcionaría yo.

L.—Pero, en el caso de que así fuese, usted, procediendo lógicamente, ¿hubiera dado la pistola sin marca?

P.—Claro.

El Sr. Valero Martín le dirige algunas preguntas, en las que el procesado repite que declaró que conocía a Delgado por miedo a la Policía.

IGNACIO DELGADO

Es marmolista, tiene treinta y tres años, y se le acusa de haber buscado las pistolas con las que se perpetró el atentado.

Fiscal.—¿Tuvo usted relación con Veremundo Lino Diez?

Procesado.—Sí, señor.

F.—¿Y a Bajatierra, le conocía?

P.—De vista.

Continúa declarando Delgado.

J. A. MORENCOS

La República de Cuba

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

La Habana, 2.—El Parlamento cubano ha votado el presupuesto para el año económico de 1923-24.

Los gastos se elevan a 61.672.169 piastras, y los ingresos a 68.500.000. El presupuesto promete, por lo tanto, un excedente de 6.827.830 piastras.

Con relación al ejercicio anterior, los ingresos han aumentado en 12.800.200 piastras, y los gastos en 6.820.067.

En el año fiscal 1922-1923, los gastos fueron de 59.500.000 pesos contra 70.421.536 pesos los ingresos.

Radich en Londres

INTERESANTES DECLARACIONES

Zagreb, 2.—Los periódicos reproducen unas interesantes declaraciones del Sr. Neuman Vukitchevich, quien según los diarios, será encargado por el Gobierno de Belgrado de contrarrestar la actividad del Sr. Radich en Londres, de cuya actividad ha dado interesantes detalles.

El Sr. Radich hace en Londres una vida modesta. Habita en una casa de huéspedes situada en South Kensington. Con él vive su mujer, dotada de una gran energía, y que toma parte activa en la evolución de las concepciones de su esposo.

La opinión pública en la Gran Bretaña no es hostil a estas concepciones, que insisten especialmente en el derecho que tienen algunas provincias yugoeslavas a una autonomía y al «selfgovernment».

Aunque el Gobierno se niega obstinadamente a sostener la acción del leader croata, ésta ha obtenido ya, sin embargo, algunos éxitos.

De esta manera ha sabido renovar las relaciones con el Comité balkánico, que durante la guerra se mostraba indeciso en contrarrestar las miras del Sr. Radich.

Ha establecido también relaciones con los elementos pacíficos del partido laborista y con todos los enemigos del actual reino de los serbios, croatas y eslovenos.

El Sr. Radich se prepara en la actualidad a dar conferencias en Sheffield y Manchester.

Los Centros serbios de Londres preparan una contraofensiva, que se basará, especialmente, en los artículos que el Sr. Radich escribió contra Inglaterra durante la guerra; pero su acción se esforzará, sobre todo, en que Radich sea expulsado de Inglaterra; sin embargo, como se trata de un refugiado político, se halla bajo la protección de las leyes inglesas.

Los serbios arguyen, sobre todo, que Radich llegó a Inglaterra con un pasaporte falso, a nombre de Stephan Fleissing; pero es poco probable que triunfen, tanto más cuanto que Radich ha sabido buscar el apoyo de un grupo de unos setenta diputados que le sostendrán; lo que da cierta importancia a su personalidad.

En esta situación, los círculos serbios de Londres van a pedir a Rumania que intervenga cerca del «Foreign Office» pidiendo la expulsión de Radich.

«No es imposible—añade el Sr. Vukitchevich—que para hacer frente a la fuerza de atracción que ejerce el Sr. Radich sobre la población croata, el Gobierno de Belgrado proceda a convocar nuevas elecciones, con la esperanza de ganar a la causa yugoeslava a las masas croatas.»

Un dato interesante: Desde que habita en Londres, Radich no ha recibido a ningún serbio ni croata; actitud que explica, por el temor a ser asesinado.

El Sr. Erpit, croata riquísimo y gran amigo y partidario del Sr. Radich, atiende generosamente a las necesidades de éste, que no tiene, por lo tanto, ningún cuidado material.

Un incendio destruye doscientos edificios en Vratza

Sofía, 2.—En la ciudad de Vratza se ha declarado un violento incendio, que ha destruido 200 edificios y ha causado numerosas víctimas.

Los daños son de consideración.

UN HERIDO GRAVE SE CAE A UNA CUEVA

Pedro González, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de las Delicias, número 15, se cayó a una cueva de la cervecía Mahou y se produjo graves lesiones.

VAPOR CORREO

Llegada del «Alfonso XII»

Coruña, 2.—A las ocho de la mañana fondó en este puerto, procedente de Cuba, el transatlántico-correo Alfonso XII, sin novedad.

Vida deportiva

ATLETISMO

REAL SOCIEDAD GIMNASTICA ESPAÑOLA

Desde el primero del actual rige en la Sociedad Gimnástica Española el siguiente horario de clases de gimnasia: niños, de seis a siete de la tarde; adultos, de siete a ocho de la tarde y de ocho y media a nueve y media de la noche.

Además se complace en poner en conocimiento de todos que a partir del 15 del corriente todos los nuevos alumnos que ingresen y lo deseen serán reconocidos por el médico de la Sociedad, y de esta forma se les podrá aplicar el método de gimnasia que les sea necesario.

Medicina y médicos

CURSO DE CLINICA QUIRURGICA

A partir del día 15 del actual, dará el doctor Blanc y Fortacin un curso libre de Clínica quirúrgica y ginecológica, en el Hospital de la Princesa.

Inscripciones hasta dicho día, en Víctor Hugo, 1, de tres a cinco.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, 1 Sept, Día 1, Día 2. Lists various bonds and their values.

Table with columns: Valores Industriales, Valores extranjeros, Cambios. Lists industrial and foreign values and exchange rates.

NOTICIAS GENERALES

Nuevo horario.—A partir del lunes próximo, 1.º de octubre, las horas de trabajo en las oficinas centrales de la Compañía de Explotación de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, establecidas en la estación de las Delicias, serán de ocho de la mañana a dos de la tarde, y las de caja de diez a una.

En brillantes oposiciones celebradas hoy se ha sido adjudicado el premio extraordinario de la Facultad de Letras (Sección de Historia) al aventajado alumno D. Juan Bautista Montoya Lillo.

Reina Victoria Hotel VALENCIA